



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN Y
EJECUCIÓN
TRANSPARENTE DEL PRESUPUESTO ELECTORAL PARA
ELECCIONES PRIMARIAS 2025.**

No. CNE- PEP-UCCE-017-2024

**FONDOS NACIONALES
PRESUPUESTO ESPECIAL ELECCIONES PRIMARIAS 2025**

PLIEGO DE CONDICIONES

**“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA”**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
ENERO 2025**



CONTENIDO

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	5
IO-1 LLAMADO PÚBLICO A OFERTAR.....	5
IO-2 OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO BASE DEL PROCESO.....	5
IO-3 CONTRATANTE.....	5
IO-4 TIPO DE CONTRATO.....	6
IO-5 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-6 ROTULACIÓN DE SOBRES CONTENIENDO LAS OFERTAS FÍSICAS.....	6
IO-7 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	7
IO-8 RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS.....	7
IO-9 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE).....	8
IO-10 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS.....	8
IO-11 DECLARACIÓN DE PROCESOS DESIERTOS O FRACASADOS.....	8
IO-12 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	8
IO-13 RETIRO DE OFERTAS.....	9
IO-14 ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	9
IO-14.1 FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	9
IO-14.2 LISTA DE PRECIOS.....	9
IO-14.3 MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	10
SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.....	10
CG-1 ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.....	10
CG-2 INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES.....	10
CG-3 REFORMAS ACEPTABLES.....	11
CG-4 LEYES APLICABLES.....	11
CG-5 DOCUMENTOS DEL OFERENTE.....	11
CG-5.1 DOCUMENTOS NO SUBSANABLES:.....	11
CG-5.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	11
CG-5.3 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	13
CG-5.4 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	14
CG-5.4.1 LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS.	14
CG-5.4.1 LOTE 2: HARDWARE PARA BODEGA TECNOLÓGICA.....	15
SECCIÓN III CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN.....	22
CE-1 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.....	23
CE-2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	23



CE-3	ASPECTOS VERIFICABLES	25
CE-3.1	FASE I. DOCUMENTOS LEGALES	25
CE-3.2	FASE II. DOCUMENTOS FINANCIEROS	26
CE-3.3	FASE III. EVALUACIÓN TÉCNICA.....	27
LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS		27
CE-3.4	FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA.....	48
CE-4	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS	48
CE-5	ADJUDICACIÓN.....	48
CE-6	CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.....	49
CE-7	PRECIO	50
CE-8	FORMA DE PAGO.....	50
CE-9	SUSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO	51
CE-10	DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.....	52
CE-11	MULTAS.....	52
CE-12	FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.....	52
CE-13	CESIÓN Y SUB-CONTRATACIÓN (CUANDO APLIQUE).....	52
CE-14	RECEPCIÓN DE LOS SOFTWARE, LICENCIAS Y HARDWARE DE LA BODEGA TECNOLÓGICA.....	53
SECCIÓN IV CONDICIONES OBLIGATORIAS DE LA CONTRATACIÓN		53
CC-1	TIPOS DE GARANTÍA.....	53
CC-1.1	GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	53
CC-1.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	53
CC-1.3	EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	54
CC-1.4	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (HARDWARE).....	54
CC-1.5	EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD.....	55
SECCIÓN V ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SOFTWARE, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA.....		55
ET-1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	55
ET-1.1	LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS.....	55
ET-1.2	LOTE 2: HARDWARE PARA BODEGA TECNOLÓGICA.....	65
SECCIÓN VI ANEXOS.....		71
ANEXO 1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA		72
ANEXO 2. FORMULARIO DE GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....		74
ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....		75



ANEXO 4. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	76
ANEXO 5. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	77
ANEXO 6. FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	78
ANEXO 7. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).....	79
ANEXO 8. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE).....	80
ANEXO 9. FORMULARIO LISTA DE PRECIOS.....	81
ANEXO 10. FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD	84



SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.

IO-1 LLAMADO PÚBLICO A OFERTAR.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), hace públicamente el llamado a empresas nacionales a presentar ofertas económica, legal, financiera y técnica de manera física, para el proceso de contratación especial No. CNE-PEP-UCCE-017-2024, “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025 Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA”. Para participar, los oferentes deberán presentar propuesta económica de manera física, la que será recibida y abierta en un solo acto público, y deben ser presentadas en sobres debidamente sellados y firmados por quien ostente la representación legal.

El proceso de contratación mediante procedimiento especial de la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025, se publicará en la página del CNE, y en la plataforma de divulgación HonduCompras.

Todas las empresas interesadas en participar en este proceso podrán solicitar información o aclaraciones, así como realizar observaciones sobre el presente documento a partir de su publicación, hasta el día **20 de enero de 2025 a las 12:00 mediodía**, mediante comunicación formal enviada al correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn y correo institucional ucce@cne.hn recibiendo respuesta a la mayor brevedad.

La recepción y la apertura de las ofertas se realizará el día **23 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.**, de manera pública, en las instalaciones del CNE, edificio Edificaciones del Río, Colonia el Prado, Frente a Syre S.A, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Todas las ofertas deberán ser acompañadas de la garantía de mantenimiento de oferta la que tendrá una vigencia de ciento cinco (105) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma. Las ofertas que se reciban fuera de la hora límite fijada para su presentación serán rechazadas. En este caso, se hará constar en el acta que no se admiten por estar fuera del tiempo estipulado.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES.

IO-2 OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO BASE DEL PROCESO.

El documento para la presente contratación podrá ser obtenido descargándolo directamente desde el módulo de HonduCompras del enlace siguiente: <http://h1.honducopras.gob.hn/> del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras y en la página electrónica del CNE <https://www.cne.hn/> o podrán ser retirados en la oficina del CNE.

IO-3 CONTRATANTE.

El CNE convoca a un proceso de contratación, por procedimiento especial de la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025,



No. CNE- PEP-017-UCCE-2024 para la adquisición de software y licencias informáticas para los proyectos de las Elecciones Primarias 2025 y hardware para la bodega tecnológica.

IO-4 TIPO DE CONTRATO.

Como resultado de este proceso, se formalizará un contrato para la adquisición de bienes entre el CNE y el oferente adjudicado. La vigencia del contrato será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del mismo.

IO-5 IDIOMA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso la información complementaria deberá presentarse en idioma español.

IO-6 ROTULACIÓN DE SOBRES CONTENIENDO LAS OFERTAS FÍSICAS.

Los oferentes que presenten su oferta en formato físico deberán cumplir con los siguientes requisitos antes de su entrega: firmar, sellar y foliar correctamente la documentación. La oferta deberá entregarse en un (1) ejemplar original y tres (3) copias fieles al original, cada una en sobres separados, debidamente cerrados, sellados y firmados por el gerente general o el representante legal.

Todos los sobres deberán estar rotulados de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Sobre original: contendrá el original de la propuesta económica, documentos legales, financieros y técnicos de la propuesta, será rotulado como "ORIGINAL".

Sobre copia: contendrá una copia de la propuesta económica, documentos legales, financieros y técnicos será rotulada, cada una, como "COPIA".

Los sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Parte central del sobre:
Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)
Tercer nivel, edificio Edificaciones del Río, Colonia el Prado, Frente a Syre S.A.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

En el extremo superior izquierdo del sobre llevará:

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL
NO. CNE-PEP-UCCE-017-2024.**



“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025 Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA”

A ser abierta el día 23 de enero de 2025

Nombre, dirección actual y teléfono del oferente.

IO-7 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Deberá presentarse una (1) oferta original, y tres (3) copias fieles a su original debidamente cerrados, sellados y firmados por el gerente general o el representante legal, en la oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) del CNE, tercer nivel, edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a Syre S.A., Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

El día de presentación de ofertas será: 23 de enero 2025

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 a.m.

Es de carácter mandatorio que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas, y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un tiempo máximo de quince (15) minutos.

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en la plataforma de divulgación HonduCompras y página electrónica del CNE.

En caso de no ser el representante legal o gerente general de la empresa, la persona que presente y entregue la oferta, deberá estar debidamente acreditada con una nota y/o carta de autorización otorgada por el representante legal o gerente general, debidamente firmada, sellada y autenticada.

Para el acto de apertura de la oferta deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el oferente de las cláusulas contenidas en este documento y que tanto el representante legal como su representada, están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este pliego de condiciones.

IO-8 RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS.

Las ofertas serán presentadas de manera física el día y hora señalado para la apertura; las ofertas físicas serán entregadas en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados por el representante legal y/o gerente general en el acto de apertura de ofertas. En el acto participarán los miembros de la Comisión de Apertura nombrados por el Pleno de Consejeros del CNE, en el lugar, fecha y hora indicados en el párrafo último del llamado a ofertar. Aquellas ofertas que se presenten fuera de la hora fijada para la recepción, no se admitirán. En este caso, se hará constar en el acta que no serán consideradas por estar fuera del tiempo estipulado.

Durante el procedimiento de la apertura de ofertas, se levantará Acta de Apertura de Ofertas, la que deberá ser firmada por los oferentes presentes y los miembros de la comisión de apertura del CNE.



En el acta se dejará constancia de las propuestas presentadas, montos de las mismas, documentación que sustente la garantía de mantenimiento de oferta, y cualquier otro aspecto que la comisión de apertura estime conveniente.

IO-9 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un consorcio. Si el oferente es un consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al consorcio. La composición o constitución del consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del comprador.

IO-10 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS.

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo una (1) oferta válida, sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, el CNE no se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a los intereses del proceso.

IO-11 DECLARACIÓN DE PROCESOS DESIERTOS O FRACASADOS

Se declarará desierto el proceso cuando no se reciban ofertas.

El CNE, se reserva el derecho de declarar fracasado el proceso cuando ocurriere lo siguiente:

- a) Si se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en los pliegos de condiciones y demás leyes aplicables.
- b) Si las ofertas recibidas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en los pliegos de condiciones y demás leyes aplicables.
- c) Si se comprueba la existencia de colusión.
- d) Si se incumpliera con cualquier otro requisito estipulado en el pliego de condiciones o en las leyes aplicables.

IO-12 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de setenta y cinco (75) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los oferentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la garantía de mantenimiento de oferta.



IO-13 RETIRO DE OFERTAS.

Los oferentes podrán retirar sus ofertas antes del vencimiento del plazo de presentación e incluso antes de la apertura a sin perder por ello su garantía de mantenimiento, caso en el cual se devolverá el sobre o sobres sin abrirlos, dejándose constancia en el acta de apertura de su devolución.

Si las retiraran posteriormente de la hora estipulada para la apertura se procederá de conformidad a la legislación aplicable.

IO-14 ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los oferentes tendrán la opción de presentar su oferta por el lote o por los ítems específicos incluidos dentro del lote.

IO-14.1 FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los oferentes deberán incluir en el documento de presentación de oferta, el siguiente detalle:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Domicilio legal de la empresa.
- c) Nombre del representante legal y sus generales de ley.
- d) Concepto y descripción del producto o servicio.
- e) Cantidad.
- f) Precio unitario por ítems ofertados, sin impuestos.
- g) Plazo de validez de la oferta.
- h) Firma y sello por su representante legal.
- i) Fecha de presentación de oferta.
- j) Número de proceso.
- k) Fecha de entrega del producto o suministro de bienes.

Este documento y su contenido no son subsanables.

IO-14.2 LISTA DE PRECIOS

La lista de precios deberá presentarse con las siguientes descripciones:

- a) Número de proceso.
- b) Fecha de presentación de la oferta.
- c) Concepto/descripción del producto o suministro de bienes.
- d) Cantidad.
- e) Precio unitario por ítems ofertados.
- f) Precio total de la oferta, sin impuesto.
- g) Deberá presentarse firmado y sellado por el representante legal o gerente general.
- h) fecha de entrega del producto o suministro de bienes.

Este documento y su contenido no es subsanable.



IO-14.3 MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento cinco (105) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

Se aceptarán fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto.

Excepcionalmente, en lugar de la garantía, los oferentes podrán acompañar a su oferta con cheque certificado emitido por una institución bancaria nacional, debidamente autorizada en el territorio nacional, equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. En este caso, además del cheque certificado, deberá acompañarse una declaración jurada autenticada de mantenimiento de oferta durante el plazo de ciento cinco (105) días calendario, debidamente firmada por quien ostente la representación legal de la empresa oferente.

Este documento y su contenido no es subsanable.

SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

CG-1 ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el oferente de lo contenido en el pliego de condiciones de esta contratación y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos para contratar con el CNE.

La oferta deberá ir acompañada de todos los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

CG-2 INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES.

En caso de que el oferente encuentre discrepancias u omisiones en este documento o que tenga dudas de su significado, podrá formular consultas, solicitar información y aclaraciones correspondientes por escrito al correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn y correo institucional ucce@cne.hn, en el período comprendido entre la fecha de publicación de estos pliegos, hasta el día **20 de enero de 2025 a las 12:00 mediodía.**

Las respuestas se publicarán en la plataforma de divulgación HonduCompras y página electrónica del CNE <https://www.cne.hn/>, sin hacer referencia del solicitante de la información, aclaración u observación por el mismo medio.

Si resultare a juicio del CNE que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborará el respectivo documento de enmienda, o aclaratorias, mismas que se notificarán a los interesados.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los pliegos de condiciones y deberá ser comunicado por escrito a través de la plataforma de HonduCompras.



CG-3 REFORMAS ACEPTABLES.

Previo a la apertura de las ofertas, se considerarán dos (2) tipos de reformas a los pliegos:

- a) Cuando el CNE, reforme los pliegos de condiciones; y,
- b) Cuando el oferente solicite aclaraciones que justifiquen una reforma, a juicio del CNE.

CG-4 LEYES APLICABLES.

Regirán el presente proceso; la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025, demás leyes aplicables y los pliegos de condiciones, con base en las cuales se solucionarán las controversias que se originen en el proceso de contratación.

CG-5 DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

El oferente deberá presentar con su oferta en el sobre rotulado los siguientes documentos:

CG-5.1 DOCUMENTOS NO SUBSANABLES:

- a) El documento de presentación de oferta debe estar firmado y sellado por el representante legal o gerente general de la empresa, debidamente acreditado. Dicho documento deberá contener el monto ofertado, y las demás especificaciones del apartado.
- b) La garantía de mantenimiento de oferta se aceptarán fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto, acompañado de una declaración jurada.
- c) Lista de precios, con las siguientes descripciones: concepto/descripción del producto o servicio, fecha de entrega del producto o suministro de bienes, cantidad, precio unitario y precio total de la oferta, sin impuestos. Deberá presentarse firmado y sellado por el representante legal o gerente general.

CG-5.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) Fotocopia autenticada o apostillada de escritura de constitución de la empresa oferente y las modificaciones a dicha escritura debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, acreditando el tracto sucesivo, de existirlo.
- b) Documento que acredite en quién recae la representación legal y copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) de quién ostente dicha representación.
- c) Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) del oferente y de quien ostente la representación legal de la empresa.
- d) Declaración jurada, debidamente autenticada o apostillada, de no incurrir en ninguna de las inhabilidades para contratar establecidas por leyes nacionales.



- e) Declaración jurada debidamente autenticada o apostillada, garantizando la calidad de los bienes suministrados a brindar.
- f) Declaración jurada autenticada de garantía de mantenimiento de oferta. En caso de presentar cheque certificado.
- g) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el Título XXV Receptación y Lavado de Activos del Código Penal de Honduras.
- h) Declaración jurada debidamente autenticada o apostillada indicando que tanto el representante legal como la empresa representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del CNE a las que tenga acceso.
- i) Declaración jurada de que tanto el representante legal como la empresa representada o el consorcio, están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este pliego de condiciones.
- j) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que el CNE pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- k) Fotocopia del Permiso de Operación emitido por la Municipalidad. De manera excepcional, se podrá presentar documentación que respalde que dicho permiso se encuentra en trámite.
- l) Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (una auténtica de copias).
- Los documentos firmados y sellados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica de firmas).

De requerir copias y firmas de documentos, debe cumplirse lo señalado en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento del Código del Notariado que establece:

ARTÍCULO 38: AUTÉNTICAS DE FIRMAS. La auténtica notarial únicamente tiene el valor de un testimonio fidedigno que acredita el hecho de que, en determinada fecha, una firma ha sido puesta por determinada persona.

El notario hará constar que la firma es de su conocimiento o previa su identificación, ha sido puesta en su presencia por la persona requirente.

No es responsabilidad del notario el contenido del documento cuya copia se autentica; no obstante, si al notario le consta que el contenido del documento es falso, debe abstenerse de autenticarlo por razones éticas.

ARTÍCULO 39: AUTÉNTICAS DE FOTOCOPIAS. En las auténticas de fotocopias o de cualquier otra reproducción efectuada por medios tecnológicos, el notario, además de relacionar sumariamente el documento original y de señalar el lugar o en poder de quien está el mismo, por motivos de seguridad deberá colocar su media firma y sello en cada hoja de la copia que se autentica.

ARTÍCULO 40. AUTÉNTICAS DE FOTOCOPIAS Y FIRMAS. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean



utilizadas para la misma gestión. Sin embargo, no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado.

CG-5.3 INFORMACIÓN FINANCIERA.

Acreditar solvencia económica y financiera a través de los medios siguientes:

- a) Copia autenticada del balance general y estado de resultados de la empresa de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, o declaración relativa al volumen global de negocios, suministros, servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años presentada ante el Servicio de administración de Rentas (SAR) o la Alcaldía Municipal o su equivalente en su país de origen, debidamente autenticada.
- b) Composición social de la distribución de capital de la empresa, si aplica.
- c) Autorización para que el CNE pueda verificar con los respectivos emisores la documentación presentada.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (una auténtica de copias).
- Los documentos firmados y sellados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (una auténtica de firmas).

De requerir copias y firmas de documentos, debe cumplirse lo señalado en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento del Código del Notariado que establece:

ARTÍCULO 38: AUTÉNTICAS DE FIRMAS. La auténtica notarial únicamente tiene el valor de un testimonio fidedigno que acredita el hecho de que, en determinada fecha, una firma ha sido puesta por determinada persona.

El notario hará constar que la firma es de su conocimiento o previa su identificación, ha sido puesta en su presencia por la persona requirente.

No es responsabilidad del notario el contenido del documento cuya copia se autentica; no obstante, si al notario le consta que el contenido del documento es falso, debe abstenerse de autenticarlo por razones éticas.

ARTÍCULO 39: AUTÉNTICAS DE FOTOCOPIAS. En las auténticas de fotocopias o de cualquier otra reproducción efectuada por medios tecnológicos, el notario, además de relacionar sumariamente el documento original y de señalar el lugar o en poder de quien está el mismo, por motivos de seguridad deberá colocar su media firma y sello en cada hoja de la copia que se autentica.

ARTÍCULO 40. AUTÉNTICAS DE FOTOCOPIAS Y FIRMAS. El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para la misma gestión. Sin embargo, no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado.



CG-5.4 INFORMACIÓN TÉCNICA

El oferente deberá garantizar el cumplimiento total de los requisitos, garantías y especificaciones técnicas establecidos en el proceso. Esto incluye asegurar que los equipos adquisición de software y licencias informáticas, así como los hardware ofrecidos cumplan con todas las normativas legales vigentes aplicables. Asimismo, será responsable de ajustar sus propuestas a los estándares de calidad, seguridad y regulaciones específicas establecidos en los documentos del procedimiento.

Presentar tres (3) cartas de referencia que certifiquen la experiencia en ventas de software y hardware correspondiente a la propuesta por lote o por ítem específico dentro de cada lote ofertado.

Los oferentes podrán presentar su propuesta por el lote o por ítems específicos dentro de cada lote.

CG-5.4.1 LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS.

Ítem	Descripción	Vigencia	Cantidad	Características
1	Licencia de Microsoft Office 2024 Standard	Perpetua	418	Incluye Word, Excel, PowerPoint, y Outlook; optimizado para colaboración y productividad.
2	Licencia de Microsoft Office 2024 Professional Plus	Perpetua	50	Todas las aplicaciones estándar de Office más Access y Publisher para gestión avanzada de datos.
3	Licencia Adobe Creative Cloud (todas las aplicaciones)	1 año	1	Incluye Photoshop, Illustrator, Premiere Pro, After Effects, InDesign, y más; ideal para diseño, video, y multimedia.
4	Licencia de Oracle Linux KVM	1 año	1	Solución de virtualización con soporte de Oracle; compatible con aplicaciones empresariales críticas.
5	Licencia de Windows Server 2022 Edición Estándar	Perpetua	25	Administración de servidores, soporte para virtualización, y seguridad avanzada para redes empresariales.
6	Licencia Tableau Enterprise Creator	1 año	4	Análisis y visualización de datos avanzados; acceso a Tableau Desktop y Tableau Prep.
7	Licencia Tableau Enterprise Explorer	1 año	4	Permite explorar dashboards y realizar análisis interactivo en Tableau Server.
8	Licencia Tableau Enterprise Viewer	1 año	4	Acceso a dashboards creados sin posibilidad de edición; diseñado para visualización de datos.
9	Licencia Toad DBA Suite for Oracle	1 año	1	Herramientas de administración avanzada para bases de datos Oracle; incluye optimización de consultas SQL.
10	Licencia DevExpress Universal	1 año	1	Componentes para desarrollo .NET, JavaScript, y aplicaciones móviles; incluye controles UI avanzados.



11	Licencias DevExpress Report and Dashboard Server (versión reciente)	1 año	1	Plataforma para creación, gestión y despliegue de reportes y dashboards interactivos.
12	Licencia Visual Studio 2022 Enterprise + GitHub Enterprise	1 año	1	IDE completo para desarrollo de software con herramientas avanzadas de depuración e integración directa con GitHub.
13	Licencia de Protección de Dominio	1 año	1	Seguridad para dominios web; incluye prevención de ataques, monitoreo, y alertas de vulnerabilidades.
14	Licencia para Diseño Gráfico	1 año	110	Dependiendo del proveedor, incluye herramientas de diseño vectorial, edición de imágenes, y creación de contenido digital.
15	Licencia Antivirus/Protección End Point	1 año	118	Protección para dispositivos finales contra malware, ransomware, y amenazas avanzadas; gestión centralizada.
16	Licencias Zoom para Capacitaciones Virtuales	1 año	39	Videoconferencias con funciones como salas de grupo, grabación en la nube, y encuestas interactivas.
17	Licencia Programa JAWS	1 año	1	Software lector de pantalla para personas con discapacidad visual; compatible con múltiples plataformas.
18	Licencia Trello Premium	1 año	4	Gestión de proyectos con vistas avanzadas, automatización, y almacenamiento ampliado.
19	Licencia Clone Manager 12 Professional Edition	Perpetua	1	Software para análisis y manejo de secuencias de ADN; incluye herramientas de edición, mapeo y clonación.

CG-5.4.1 LOTE 2: HARDWARE PARA BODEGA TECNOLÓGICA

Ítem	Especificaciones	Cantidad	Garantía	Soporte
Ítem 1: Servidor para procesamiento	Especificaciones mínimas: 1. Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 8 Discos Duros SATA, 2 CPU 2. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800 3. Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 16 GB, 5600 MT/s, doble rango. 4. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas).	8 unidades	Garantía de fábrica de 1 año.	Soporte técnico por 1 años, disponible en Honduras.



	<p>5. Almacenamiento: Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de uso mixto 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 3 DWPD.</p> <p>6. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía.</p> <p>7. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m).</p> <p>8. Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>9. Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>10. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros) Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año. Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>			
Ítem 2: Servidor para almacenamiento	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 12 Discos Duros SATA, 2 CPU</p> <p>2. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800</p>	2 unidades	Garantía de fábrica de 1 año.	Soporte técnico por 1 años, disponible en Honduras.



	<p>3. Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 64 GB, 5600 MT/s, doble rango.</p> <p>4. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas).</p> <p>Almacenamiento Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidades de estado sólido SATA de 480 GB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD Ocho (8) Unidades de estado sólido SATA de 1.92 TB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD</p> <p>5. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT Controlador de energía activa con ahorro de energía.</p> <p>6. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m).</p> <p>7. Tarjetas o adaptadores de red Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB) Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>8. Rieles de RACK. Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>9. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros)</p>			
--	---	--	--	--



	<p>Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>10. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>			
<p>Ítem 3: Enrutador de red inalámbricos</p>	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Dispositivos Compatibles con: Con la Solución integral de seguridad Perimetral (Firewall) y Antivirus SOPHOS de la red y la protección EndPoint Institucional Compatibilidad WPA3</p> <p>2. Gestión: Desde la nube Interfaz Web Local</p> <p>3. Dispositivos de preferencia o similares a: Marca: Sophos Modelo: AP6 840</p> <p>4. Características Técnicas mínimas: Bandas WiFi: Doble banda (2.4Ghz y 5GHz) Tecnología WiFi: WiFi 5 (802.11ac)</p> <p>5. Tipo de router: Enrutador de malla</p> <p>6. Interfaces: 1 puerto Ethernet Multigigabit de 2,5 con 802.3at PoE+ Consola micro-USB</p> <p>7. Estándares de red: 802.11a 802.11b 802,11 g Wi-Fi 5 (802.11ac)</p> <p>8. Certificaciones: CB, UL, CE, FCC, ISED, RCM, TEC. EN 60601-1-2 Clasificación Plenum (UL2043)</p>	<p>24 unidades</p>	<p>Garantía de fábrica de 1 año.</p>	<p>Soporte técnico por 1 años, disponible en Honduras.</p>



	<p>9. Velocidad de Transferencia de Datos: 3550 Mbps 1150 Mbps (2,4 GHz) + 2400 Mbps (5 GHz)</p> <p>10. Montaje: Montaje de sobremesa, en pared o en techo. Incluir Kit de Montaje.</p> <p>11. Fuente de alimentación: Power adapter de 12 voltios</p> <p>12. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>			
<p>Item 4: Switch</p>	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memoria Flash 4000 MB Memoria intermedia de paquetes de 6 MB Protocolos de gestión SNMPv1/v2c/v3 Detalles técnicos: Certificación RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1 Compatibilidad electromagnética 47 CFR Part 15, CISPR 22 Class A, CISPR 32 Class A, CNS 13438, EN 300 386, EN 55022 Class A, EN 55032 Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, ICES-003 Class A, KN 32, TCVN 7189 Class A, V-3 Class A, CISPR 24, EN 300 386, EN 55024, KN 35, TCVN 7317 Fuente de alimentación doble incluida (110 voltios) Tipo de memoria DRAM Capacidad de Entradas multidifusión para IPv4 3000 Capacidad de Entradas multidifusión para IPv6 1500 	<p>12 unidades</p>	<p>Garantía de fábrica de 1 año.</p>	<p>Soporte técnico por 1 años, disponible en Honduras.</p>



	<p>Memoria interna 2000 MB Protocolo de routing CDP, EIGRP, OSPF, RIP, VRRP</p> <p>5. Puertos e Interfaces 48 puertos básicos de conmutación RJ-45 de 1Gb 4 puertos SFP+</p> <p>6. Algoritmos de seguridad soportados 128-bit AES</p> <p>7. Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bz, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z</p> <p>8. Capacidad de Soportar: Ruteo de entradas igual o superior a 3000 Ruteo de IP Soporte 10G Soporte de control de flujo Soporte VLAN</p> <p>9. Lista de Control de Acceso (ACL)</p> <p>10. Capacidad de conmutación 176 Gbit/s</p> <p>11. Número de VLANs 4096</p> <p>12. Tabla de direcciones MAC 16000 entradas</p> <p>13. Tabla de direcciones MAC (multidifusión) 1000 entradas</p> <p>14. Tasa de reenvío 130.95 Mpps</p> <p>15. Funcionalidades: Resiliencia con unidades reemplazables en campo (FRU) y fuente de alimentación redundante, ventiladores y enlaces ascendentes modulares.</p>			
--	--	--	--	--



	<p>Opciones de enlace descendente flexibles con datos, PoE + o mGig. Eficiencia operativa con apilamiento de plano posterior, que admite el ancho de banda de apilamiento de hasta 160 Gbps UADP 2.0 Mini con CPU integrada. Seguridad mejorada con cifrado MACsec AES-128. Capacidades de capa 3, que incluyen OSPF, EIGRP, ISIS, RIP y acceso enrutado Monitoreo avanzado de red usando NetFlow completamente flexible. Operaciones e implementación simplificadas con automatización basada en políticas desde el borde hasta la nube administrado con Cisco Identity Services Engine (ISE) ASIC con canalización programable y capacidades de micromotor, junto con asignación configurable basada en plantillas de reenvío de Capa 2 y Capa 3, Listas de Control de Acceso (ACL) y entradas de Calidad de Servicio (QoS) Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>			
<p>Ítem 5: WSDL (Servidor Web)</p>	<p>Especificaciones mínimas: 1. Tipo de CHASIS: 2,5" con hasta 8 Discos Duros (SAS/SATA) 2 CPU 2. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Silver de 2.3G, 20C/40T, 10.4GT/s, caché de 30M, Turbo, HT (150W) DDR4-2666, con disipador de calor para configuración de 2 CPU (CPU menor o igual a 165W).</p>	<p>1 unidad</p>	<p>Garantía de fábrica de 1 año.</p>	<p>Soporte técnico por 1 años, disponible en Honduras.</p>



	<p>3. Memoria RAM: Dos (2) dims RDIMM de 16 GB, 3200 MT/s, doble rango.</p> <p>4. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas).</p> <p>5. Almacenamiento de Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de lectura intensiva 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 1 DWPD.</p> <p>6. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía.</p> <p>7. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m).</p> <p>8. Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>9. Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>10. Otros Puertos: Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros), Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal), Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto VGA (Trasero), Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico: Soporte Técnico de un (1) años, Garantía de Fábrica de un (1) año.</p>			
--	--	--	--	--

SECCIÓN III CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN.



CE-1 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

En el proceso de revisión, análisis y adjudicación se podrá rechazar o descalificar una o todas las ofertas presentadas cuando concurra cualquiera de las razones siguientes:

- a) Que se presenten fuera de la hora fijada para la recepción.
- b) Que no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025, pliegos de condiciones y demás aplicables.
- c) Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos (2) o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.
- d) Si el oferente agrega cualquier disposición en la cual se reserva el derecho de aceptar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra especificación, no indicada en las bases.
- e) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas en los pliegos de condiciones o bien, irregularidades de cualquier clase que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la oferta económica.
- f) Por no estar firmado por quien ostente la representación legal, el documento de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas.
- g) Por haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta o cheque certificado acompañado de declaración jurada.
- h) Por haberse presentado con escritura de lápiz grafito, borrones, o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de las ofertas.
- i) Cualquier otra causal de inadmisibilidad prevista en el pliego de condiciones en la lista de precio y características formales de la presentación de la oferta.

CE-2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El Pleno de Consejeros del CNE, nominará una comisión de evaluación integrada por un número impar de miembros, para que realice la revisión y análisis de las ofertas conforme a los parámetros siguientes:

- a) Documentos del oferente y demás requisitos exigidos en estos Pliegos de Condiciones.
- b) De acuerdo con el cumplimiento de las condiciones especiales y las diferentes fases de evaluación legal, financiera y especificaciones técnicas, se procederá a la evaluación económica.
- c) La comisión Evaluadora formulara la recomendación correspondiente con las debidas justificaciones legales, financieras, técnicas y económicas. Para la evaluación técnica, el puntaje mínimo requerido para avanzar a la siguiente fase es de cincuenta (50) puntos, de un total máximo de sesenta (60) puntos posibles.
- d) Procedimiento de calificación: La calificación que realice la Comisión de Evaluadora invariablemente se apegará a la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y a los criterios establecidos en las bases del proceso.



La evaluación de ofertas es un proceso fundamental que permite analizar y seleccionar la propuesta más adecuada según los requisitos técnicos, económicos y de calidad establecidos. A través de un enfoque transparente y basado en criterios objetivos, se asegura que cada oferta sea valorada de manera equitativa, facilitando una decisión informada y alineada con las necesidades de la institución. A continuación, se detalla la metodología y los criterios utilizados para este proceso.

Criterio de Evaluación	Requisitos	Puntajes
1. Experiencia de la Empresa Se evaluará la experiencia de la empresa oferente con base en proyectos similares al solicitado en el proceso de licitación.	Presentar al menos tres cartas de referencia con: descripción de software vendido, periodo de ejecución, datos verificables de contacto.	Menos de 3 proyectos: No califica. 3 proyectos: 5 puntos. 4 proyectos: 10 puntos. Más de 4 proyectos: 15 puntos.
2. Cartas de Autorización La empresa deberá presentar cartas oficiales de autorización del fabricante para participar en este proceso de licitación.	Las cartas deben incluir nombre del fabricante, productos autorizados.	Cumplimiento de todas las especificaciones: 15 puntos. Cumplimiento parcial: No califica.
3. Especificaciones Mínimas Se verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia.	Documentación técnica que respalde el cumplimiento de cada especificación mínima solicitada.	Cumplimiento de todas las especificaciones: 15 puntos. Cumplimiento parcial: No califica
4. Tiempo de Entrega Se priorizará la agilidad en la entrega del software ofertado.	Indicar en días calendario el tiempo de entrega desde la adjudicación.	Menor tiempo de entrega: 15 puntos. Segundo menor tiempo de entrega: 10 puntos. Tercer menor tiempo de entrega: 5 puntos. Más tiempo: 0 puntos.
5. Precio La evaluación económica considera el precio más bajo entre las propuestas habilitadas.	Fórmula: $Sf = 40 \times (Fm/F)$, donde Fm es el precio más bajo y F es el precio de la oferta en consideración.	Puntaje proporcional con un máximo de 40 puntos.

Nota: La evaluación de los criterios, que incluye la experiencia de la empresa, cartas de autorización, el cumplimiento de las especificaciones mínimas y el tiempo de entrega debe alcanzar un puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos para avanzar a la siguiente fase. Este puntaje mínimo es parte de un total máximo de sesenta (60) puntos posibles.



CE-3 ASPECTOS VERIFICABLES

Cada uno de los aspectos a verificar debe cumplirse para efectos de evaluación. Si el oferente no cumple

No	DOCUMENTOS NO SUBSANABLES ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El formulario de presentación de oferta debe presentarse firmado y sellado por el representante legal o gerente general de la empresa, debidamente acreditado. Dicho documento deberá contener el monto ofertado, y las demás especificaciones del apartado.		
2	Garantía de mantenimiento de oferta o cheque certificado acompañado de declaración jurada. Excepcionalmente, en lugar de la garantía, los oferentes podrán acompañar a su oferta cheque certificado emitido por una institución bancaria nacional, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. En este caso, además del cheque certificado, deberá acompañarse una declaración jurada autenticada de mantenimiento de oferta durante el plazo de ciento cinco (105) días calendario, debidamente firmada por quien ostente la representación legal de la empresa oferente.		
3	Lista de precios, con las siguientes descripciones: concepto/descripción del producto, suministros de bienes, fecha de entrega del producto, suministro de bienes, cantidad, precio unitario y precio total de la oferta, sin impuestos cuando aplique. Deberá presentarse firmado y sellado por el representante legal o gerente general.		

con alguno de los requisitos en una fase, no podrá avanzar a la siguiente fase de evaluación.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

CE-3.1 FASE I. DOCUMENTOS LEGALES

No.	DOCUMENTOS LEGALES ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada o apostillada de escritura de constitución de la empresa oferente y las modificaciones a dicha escritura debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, acreditando el tracto sucesivo, de existirlo.		



2	Documento que acredite en quién recae la representación legal y copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) de quién ostente dicha representación.		
3	Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) del oferente y de quien ostente la representación legal de la empresa		
4	Declaración jurada, debidamente autenticada o apostillada, de no incurrir en ninguna de las inhabilidades para contratar establecidas por leyes nacionales.		
5	Declaración jurada debidamente autenticada o apostillada, garantizando la calidad de los bienes suministrados a brindar.		
6	Declaración jurada autenticada de garantía de mantenimiento de oferta. En caso de presentar cheque certificado.		
7	Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el Título XXV Receptación y Lavado de Activos del Código Penal de Honduras.		
8	Declaración jurada debidamente autenticada o apostillada indicando que tanto el representante legal como la empresa representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del CNE a las que tenga acceso.		
9	Declaración jurada de que tanto el representante legal como la empresa representada o el consorcio, están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este pliego de condiciones		
10	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que el CNE pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		
11	Fotocopia del Permiso de Operación emitido por la Municipalidad. De manera excepcional, se podrá presentar documentación que respalde que dicho permiso se encuentra en trámite.		
12	Declaración Jurada autenticada de Integridad de la empresa y de su Representante Legal.		

CE-3.2 FASE II. DOCUMENTOS FINANCIEROS

No.	DOCUMENTOS FINANCIEROS ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
-----	---	--------	-----------



1	Copia autenticada del balance general y estado de resultados de la empresa de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, o declaración relativa al volumen global de negocios, suministros, servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años presentada ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) o la Alcaldía Municipal.		
2	Composición social de la distribución de capital de la empresa, si aplica.		
3	Autorización para que el CNE pueda verificar con los respectivos emisores la documentación presentada.		

CE-3.3 FASE III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Licencia de Microsoft Office 2024 standard	418 licencias	<p>Tipo de Licencia: Perpetua Compatibilidad: Windows 11 y Windows 10 Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Word 2024: Crear documentos profesionales con facilidad utilizando las nuevas plantillas y herramientas de edición avanzadas, incluyendo funciones mejoradas de corrección gramatical y de estilo, permitido poder redactar contenido impecable. • Excel 2024: Gestionar y analizar datos con mayor precisión y rapidez, que tenga incorporado nuevas funciones de análisis, gráficos dinámicos. • PowerPoint 2024: Diseñar presentaciones impactantes y profesionales con nuevas transiciones, animaciones y herramientas de diseño que te ayudarán a captar la atención de tu audiencia. 		



			<ul style="list-style-type: none"> • Outlook 2024: Compatible para la sincronización de correos electrónicos gestionados por Google Workspace. • Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits 		
2.	Licencia de Microsoft Office 2024 professional plus	50 licencias	<p>Tipo de Licencia: Perpetua Compatibilidad: Windows 11 y Windows 10 Características Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Access 2024: Crear y administrar bases de datos con mayor eficiencia, con nuevas plantillas y herramientas que faciliten la creación de bases de datos personalizadas para las necesidades del CNE. • Word 2024: Crear documentos profesionales con facilidad utilizando las nuevas plantillas y herramientas de edición avanzadas, incluyendo funciones mejoradas de corrección gramatical y de estilo, permitido poder redactar contenido impecable. • Excel 2024: Gestionar y analizar datos con mayor precisión y rapidez, que tenga incorporado nuevas funciones de análisis, gráficos dinámicos. • PowerPoint 2024: Diseñar presentaciones impactantes y profesionales con nuevas transiciones, animaciones y herramientas de diseño que te ayudarán a captar la atención de tu audiencia. • Outlook 2024: Compatible para la sincronización de correos electrónicos gestionados por Google Workspace. 		



			<ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Teams: Característica de mensajería instantánea y video HD para video Conferencias. • Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits 		
3.	Licencia adobe creative cloud (todas las aplicaciones)	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1.Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia</p> <p>2.Aplicaciones a incluir: Photoshop, Illustrator, Adobe Premiere Pro, Acrobat Pro, Adobe Express, Adobe Firefly, After Effects, InDesign, Lightroom, Adobe XD, Audition, Animate, Dreamweaver, InCopy, Lightroom Classic, Character Animator, Capture, Adobe Fresco, Bridge, Photoshop Express, Media Encoder, Aero, Acrobat Reader, Adobe Scan, Fill & Sign.</p> <p>3.Extras:</p> <p>100 GB de espacio en la nube</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoriales paso a paso • Adobe Portfolio • Adobe Fonts • Behance • Bibliotecas Creative Cloud • Acceso a las funciones más recientes • 1000 créditos generativos mensuales 		
4.	Licencia de Oracle Linux KVM	1 licencia	<p>Oracle Linux KVM (Kernel-based Virtual Machine) and Oracle Linux Virtualization Manager (Virtualización de Base de Datos Oracle)</p> <p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Configuración de usuarios y grupos 		



			<ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de datos, clústeres y máquinas virtuales • Uso de plantillas y capturas de pantalla de máquinas virtuales • Migración de máquinas virtuales • Configuración de redes lógicas y virtuales • Utilizando almacenamiento local, NFS, iSCSI y FC • Realizar copias de seguridad y restaurar • Configuración de alta disponibilidad, vCPU y memoria virtual • Monitoreo con notificaciones de eventos y paneles de Grafana • Actualizar y mejorar su entorno • Soluciones de recuperación ante desastres activa-activa y activa-pasiva 		
5.	Licencia de Windows server 2022 edicion estandar	25 unidades	Tipo de Licencia: Perpetua Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits		
6.	Licencia Tableau Enterprise Creator	4 licencias	Especificaciones mínimas <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Gestión de datos • Gestión avanzada • Aprendizaje electrónico • Escritorio de Tableau • Generador de preparación de Tableau • Pulso de Tableau • Una licencia de creador de Tableau Cloud 		
7.	Licencia Tableau Enterprise Explorer	4 licencias	Especificaciones mínimas: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Gestión de datos • Gestión avanzada • Aprendizaje electrónico • Pulso de Tableau • Edición web 		



			<ul style="list-style-type: none"> • Una licencia Explorer de Tableau Cloud 		
8.	Licencia Tableau Enterprise Viewer	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Gestión de datos • Gestión avanzada • Aprendizaje electrónico • Pulso de Tableau • Una licencia de visualización de Tableau Cloud 		
9.	Licencia Toad DBA Suite for Oracle	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia</p> <p>TOAD DBA SUITE PARA ORACLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantiza un mantenimiento adecuado: obtiene una mejor visibilidad de la base de datos, así como una mejor navegación de tareas y automatización • Mejora el rendimiento: obtiene diagnósticos precisos y resuelve fácilmente los problemas de rendimiento creados por un código ineficiente o una configuración de base de datos inapropiada • Predice el impacto de los cambios: realiza análisis y pruebas hipotéticos para reducir el riesgo de tiempo de inactividad de la producción • Aumenta la productividad: reduce tu carga de trabajo con la automatización y un flujo de trabajo mejorado que aumenta la coherencia y la precisión, lo que te permite ser más proactivo y concentrarte en tareas a largo plazo • Toad DBA Suite para Oracle satisfará tus necesidades 		



			<p>independientemente de tu conjunto de habilidades y si trabajas en un entorno de desarrollo o de producción. Por ejemplo, si eres un administrador de bases de datos de producción en una tienda de tamaño pequeño a mediano, Toad DBA Suite te ayudará a anticipar y responder a los problemas de rendimiento antes de que los usuarios finales se vean afectados. Si es un administrador de bases de datos de desarrollo, la solución lo ayudará a administrar y preparar el entorno de desarrollo y prueba para la producción. Toad DBA Suite for Oracle consta de seis herramientas integradas:</p> <p>TOAD FOR ORACLE XPRT EDITION:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realice un seguimiento de la ejecución de sentencias SQL en tiempo real desde Toad (u otras aplicaciones) en un servidor que no sea de producción para ayudar a identificar problemas de rendimiento o para garantizar la calidad• Valide el código de la base de datos para garantizar el mejor rendimiento posible• Escanee y analice SQL, luego identifique posibles problemas de rendimiento directamente desde sentencias SQL en ejecución, PL/SQL u otro código fuente <p>MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Simplifique las tareas de administración y generación de informes		
--	--	--	---	--	--



			<ul style="list-style-type: none">• Evalúe la información a nivel de sesión para una resolución eficaz de problemas del usuario final• Garantice el estado de la base de datos mediante la evaluación de la vulnerabilidad de configuración, rendimiento y seguridad <p>ENFOQUE EN ORACLE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Encuentre cuellos de botella en el rendimiento a través de una representación gráfica de los componentes de la base de datos• Diagnostique la causa de los problemas de rendimiento en tiempo real o históricamente• Resuelva los problemas más rápido con el asesoramiento de expertos• Detecte y diagnostique si la virtualización de la instancia de Oracle puede estar afectando el rendimiento de la base de datos al limitar la CPU o la memoria disponible. <p>TOAD DATA MODELER:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sincronizar la base de datos de producción con el modelo de datos de desarrollo actual para crear un script de implementación preciso• Generar informes detallados para documentar las estructuras de bases de datos existentes y proporcionárselos al equipo de desarrollo• Evaluar la idoneidad del diseño del esquema para el uso en producción <p>BENCHMARK FACTORY FOR DATABASES (ORACLE EDITION): Reproducir la carga de trabajo de la base de datos antes de la implementación para simular los niveles de</p>		
--	--	--	--	--	--



			<p>actividad de producción y los posibles cuellos de botella en el rendimiento</p> <p>BACKUP REPORTER FOR ORACLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener visibilidad de todas sus copias de seguridad RMAN para un mejor control de su estrategia de copia de seguridad • Analizar e informar sobre las copias de seguridad Oracle RMAN <p>Diagnosticar y resolver problemas de copia de seguridad</p>		
10.	Licencia Devexpress Universal	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia</p> <p>Plataformas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acordeón • Integración angular • Integración con AngularJS • Controles de navegación de la aplicación • Integración ASP.NET MVC/Core • Calendario y programación • Vista de la tarjeta • Gráficos • Editores de datos • Cuadrícula de datos • Diagramas • Aceleración de hardware DirectX • Formulario DirectX • Unión cósmica • Ventanas emergentes • Exportador • Gestión de archivos • Diseño del formulario • Controles de calibre • Editor HTML • Navegación de imágenes y datos • Integración con jQuery • Integración Knockout 		



			<ul style="list-style-type: none">• Controles de diseño• Administrador de mosaicos dinámicos• Control de mapas• Menús y barras de herramientas• Desarrollo móvil• Controles de sitios de usos múltiples• Marco MVVM• Panel de navegación• Biblioteca ORM• Visor de PDF• Cuadrícula de pivote• Impresión y exportación• Cuadrícula de propiedades• Selector de rango• Cinta• Editor de texto enriquecido• Navegación y diseño del sitio• Corrector ortográfico• Hoja de cálculo• Controles de pestañas• Temas y apariencia• Control de mosaicos• Menú de la barra de herramientas• Lista de arboles• Vista de árbol• Cuadrícula vertical <p>Funciones de informes</p> <ul style="list-style-type: none">• Visor de documentos angular• Diseñador de informes de usuario final de Angular• Visor de documentos de formularios web ASP.NET• Diseñador de informes de usuario final de formularios web ASP.NET• Visor de documentos ASP.NET MVC• Diseñador de informes de usuario final ASP.NET MVC• Visor de documentos de ASP.NET Core• Diseñador de informes de usuario final de ASP.NET Core• Visor de documentos Blazor	
--	--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none">• Diseñador de informes de usuario final de Blazor• Visor de documentos de WinForms• Diseñador de informes de usuario final de WinForms• Visor de documentos WPF• Diseñador de informes de usuario final de WPF• Diseñador de informes de Visual Studio <p>Características de TestCafe Studio</p> <ul style="list-style-type: none">• Grabe visualmente las pruebas en lugar de escribir código• Cree pruebas estables sin tiempos de espera manuales• Ahorre tiempo trabajando con selectores• Mejore la productividad con el IDE optimizado <p>Características de CodeRush</p> <ul style="list-style-type: none">• Generación y tipificación de código• Refactorización y transformación de código• Navegación y búsqueda de código• Estilo y formato del código• Visualización y legibilidad del código• Cobertura y pruebas de código <p>Productos adicionales</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicio de API web y seguridad de aplicaciones .NET• Panel de control de BI• Código Rush• Interfaz de usuario codificada de DevExpress• Marco de trabajo eXpressApp• Biblioteca de iconos• API de archivos de Office (básica)• API de archivos de Office (completa)	
--	--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Estudio TestCafe • XAF: interfaz de usuario de aplicaciones .NET multiplataforma <p>Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo comunitario • Apoyo técnico • Soporte prioritario 		
11.	Licencias Devexpress Report and dashboard server (version actual reciente)	1 licencia	<p>Server License with 15 CALs (Client Access Licenses)</p> <p>Especificaciones mínimas: Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia.</p>		
12.	Licencia visual studio 2022 Enterprise + GitHub Enterprise.	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias de Visual Studio Enterprise • GitHub Enterprise • Crédito de Azure de 150 USD por usuario/mes • Entrenamiento y soporte técnico • Azure DevOps (Básico + plan de pruebas) • Software de desarrollo/pruebas • Power BI Pro <p>Guía del lenguaje de Visual Studio</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>C#</u> • <u>C++</u> • <u>Visual Basic</u> • <u>Python</u> • <u>JavaScript</u> • <u>F#</u> 		
13.	Licencia protección de dominio/ Protección Web DDoS de Cloudflare Enterprise.	1 licencia	<p>Protección web DDoS de Cloudflare Enterprise</p> <p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Mitigación de bots: Todos los bots, detección de anomalías, desafíos CAPTCHA personalizados y 		



			<p>respuesta a amenazas, análisis, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la API• Controles de seguridad Zero Trust basados en la identidad ubicados cerca de los usuarios• Información de análisis de la memoria caché• Firewall de aplicaciones web (WAF)• Número de reglas WAF personalizadas: 1000• Limitación de velocidad (basado en la dirección IP): COMPLEMENTO• Reglas de limitación de velocidad: 100 (complemento)• Mitigación DDoS - Enterprise• Priorización de red• Rangos de direcciones IP prioritarias• Compatible con el inicio de sesión único• Registros de solicitudes• SOC 2 Tipo II• PCI DSS 4.0• Gestor de Customer Success e ingeniero de soluciones dedicados• Soporte durante la incorporación guiada por el equipo de Customer Success• Soporte: Incidencias + Chat + Teléfono + Foros de la Comunidad 24x7x365• Soporte telefónico de emergencia ininterrumpido todo el año• Ingeniero de asistencia para "Under Attack"• Tiempo de respuesta inicial del servicio de Soporte: 1 h (problemas urgentes)• SLA de tiempo activo: 100%• Acceso a documentación en línea• Acceso a talleres de formación en línea		
--	--	--	--	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Información de análisis de la memoria caché • Información de análisis de comprobaciones de estado • Informes de uso y valor personalizados • Soporte Local en Honduras 		
14.	Licencia para diseño gráfico	110 licencias	<p>Adquisición de una suite completa de aplicaciones y softwares de diseño gráfico y web, con capacidad de vectorización y edición de fotografías, con adaptación para MAC y Windows y capacidad de colaboración de diseño con inteligencia artificial.</p> <p>La Suite debe de contar con programas y características mínimas o similares a las siguientes:</p> <p>Tipo de Licencia: Anual Para Diseño Gráfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Photoshop • Ilustrador • InDesign • Acrobat Pro • Bridge • Font Pack de Adobe <p>Todas para versión escritorio.</p>		
15.	Licencia antivirus/protección End Point	118 licencias	<p>Características Mínimas;</p> <p>Tipo de Licencia: Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Anti ransomware. ·Prevención contra exploits. ·Tecnología de inteligencia artificial Deep learning. ·Consola de administración web Cloud. ·Despliegue por controlador de dominio Gpo. ·Funcionalidad de detección de anomalías, para la respuesta con análisis de causa raíz visual. ·Facilidad de Integración con Firewalls para reglas de 		



			<p>bloqueo de red desde el firewall.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Protección y control web por categorías para pc fuera de la organización. ·Registro y control del uso de periféricos (dispositivos de almacenamiento) ·Control de aplicaciones. ·Anti malware, escaneo automático y programado de archivos. ·Análisis de pre-ejecución de ejecutables (HIPS) ·Bloqueo automático de PUAs (Ejecución de aplicaciones no deseadas "PUA&quot;). ·Módulo básico de DLP (Prevención de pérdida de datos) ·Integración del controlador de dominio Microsoft. ·Remoción automática de malware. ·Reportes y alertas en línea desde su plataforma cloud. ·Plataforma cloud web en idioma español e inglés. ·Control de MFA (doble factor de autenticación) para el acceso a la plataforma Cloud. 		
16.	Licencias Zoom para capacitaciones virtuales.	39 licencias	Licencia con vigencia de un (1) año. Con capacidad de mínimo 300 asistentes por reunión, pizarra ilimitada, programador de agenda, adicionales SSO, dominios administrados y más.		
17.	Licencia profesional programa JAWS	1 licencia	Especificaciones mínimas: Vigencia de las Licencias: perpetua a partir de la entrega de las licencias		



18.	Licencia Premium Trello	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas: Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias</p> <p>Disponibilidad: Web – Accesible desde cualquier navegador moderno, Aplicaciones móviles (IOS y Android), Aplicación de escritorio (Windows y macOS)</p> <p>Requisitos de navegador: Chrome, Firefox, Safari o Edge</p> <p>Acceso: Compatible con autenticación mediante Google, Microsoft, Apple ID y credenciales propias, Soporte para autenticación de dos factores (2FA)</p> <p>FUNCIONALIDADES PRINCIPALES</p> <p>Tableros: Espacios visuales para organizar proyectos, Personalización con fondos, etiquetas y colores, Línea de tiempo.</p> <p>Listas: Agrupan tarjetas dentro de un tablero para presentar estados, etapas o categorías.</p> <p>Tarjetas: Representan tareas individuales o elementos de trabajo, Soporte para adjuntos, comentarios, fechas de vencimiento, checklist.</p> <p>INTEGRACIONES</p> <p>Aplicaciones y Servicios: Integración nativa con Slack, Google Drive, Dropbox, Microsoft Teams, Confluence, Jira, Compatible con Zapier para conectarse con aplicaciones adicionales.</p> <p>API: Documentación API REST para desarrolladores para personalizar e integrar Trello con sistemas propios.</p>		
-----	----------------------------	-------------	---	--	--



			<p>COLABORACIÓN</p> <p>Usuarios: Asignación de tareas a miembros específicos, Control de permiso (administrador, editor, lector)</p> <p>Notificaciones: Alertas en tiempo real por correo electrónico, aplicación o navegador.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>Cifrado: Datos cifrados en tránsito (SSL/TLS) y en reposo (AES-256)</p> <p>Normas: Cumple con estándares como SOC 2, GDPR que garantizan la seguridad y privacidad.</p> <p>Backups: Copias de seguridad automáticas para proteger los datos del usuario.</p> <p>CAPACIDAD</p> <p>Archivos adjuntos: Tamaño máximo por archivo de 250 MB</p>		
19.	Licencia Clone Manager 12	1 licencia	Software para análisis y manejo de secuencias de ADN; incluye herramientas de edición, mapeo y clonación.		

LOTE 2: HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA.

ÍTEMS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Ítem 1: Servidor para procesamiento	8 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 8 Discos Duros SATA, 2 CPU Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800 Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 16 GB, 5600 MT/s, doble rango. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas). 		



		<p>5. Almacenamiento: Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de uso mixto 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 3 DWPD.</p> <p>6. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía.</p> <p>7. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m).</p> <p>8. Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>9. Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>10. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros) Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año. Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>		
Ítem 2: Servidor para almacenamiento	2 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 12 Discos Duros SATA, 2 CPU</p> <p>2. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800</p> <p>3. Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 64 GB, 5600 MT/s, doble rango.</p> <p>4. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas).</p> <p>5. Almacenamiento Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidades de estado sólido SATA de 480 GB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD</p>		



		<p>Ocho (8) Unidades de estado sólido SATA de 1.92 TB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD</p> <p>6. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT Controlador de energía activa con ahorro de energía.</p> <p>7. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m).</p> <p>8. Tarjetas o adaptadores de red Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB) Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>9. Rieles de RACK. Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>10. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros) Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>		
Ítem 3: Enrutador de red inalámbricos	24 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Dispositivos Compatibles con: Con la Solución integral de seguridad Perimetral (Firewall) y Antivirus SOPHOS de la red y la protección EndPoint Institucional Compatibilidad WPA3</p> <p>2. Gestión: Desde la nube Interfaz Web Local</p> <p>3. Dispositivos de preferencia o similares a: Marca: Sophos Modelo: AP6 840</p> <p>4. Características Técnicas mínimas: Bandas WiFi: Doble banda (2.4Ghz y 5GHz)</p>		



		<p>Tecnología WiFi: WiFi 5 (802.11ac)</p> <p>5. Tipo de router: Enrutador de malla</p> <p>6. Interfaces: puerto Ethernet Multigigabit de 2,5 con 802.3at PoE+ Consola micro-USB</p> <p>7. Estándares de red: 802.11a 802.11b 802,11 g Wi-Fi 5 (802.11ac)</p> <p>8. Certificaciones: CB, UL, CE, FCC, ISED, RCM, TEC. EN 60601-1-2 Clasificación Plenum (UL2043)</p> <p>9. Velocidad de Transferencia de Datos: 3550 Mbps 1150 Mbps (2,4 GHz) + 2400 Mbps (5 GHz)</p> <p>10. Montaje: Montaje de sobremesa, en pared o en techo. Incluir Kit de Montaje.</p> <p>11. Fuente de alimentación: Power adapter de 12 voltios</p> <p>12. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>		
Ítem 4: Switch	12 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Memoria Flash 4000 MB</p> <p>2. Memoria intermedia de paquetes de 6 MB</p> <p>3. Protocolos de gestión SNMPv1/v2c/v3</p> <p>4. Detalles técnicos: Certificación RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1 Compatibilidad electromagnética 47 CFR Part 15, CISPR 22 Class A, CISPR 32 Class A, CNS 13438, EN 300 386, EN 55022 Class A, EN 55032 Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, ICES-003 Class A, KN 32, TCVN 7189 Class A, V-3 Class A, CISPR 24, EN 300 386, EN 55024, KN 35, TCVN 7317 Fuente de alimentación doble incluida (110 voltios) Tipo de memoria DRAM Capacidad de Entradas multidifusión para IPv4 3000 Capacidad de Entradas multidifusión para IPv6 1500</p>		



		<p>Memoria interna 2000 MB Protocolo de routing CDP, EIGRP, OSPF, RIP, VRRP</p> <p>5. Puertos e Interfaces 48 puertos básicos de conmutación RJ-45 de 1Gb 4 puertos SFP+</p> <p>6. Algoritmos de seguridad soportados 128-bit AES</p> <p>7. Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bz, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z</p> <p>8. Capacidad de Soportar: Ruteo de entradas igual o superior a 3000 Ruteo de IP Soporte 10G Soporte de control de flujo Soporte VLAN</p> <p>9. Lista de Control de Acceso (ACL)</p> <p>10. Capacidad de conmutación 176 Gbit/s</p> <p>11. Número de VLANs 4096</p> <p>12. Tabla de direcciones MAC 16000 entradas</p> <p>13. Tabla de direcciones MAC (multidifusión) 1000 entradas</p> <p>14. Tasa de reenvío 130.95 Mpps</p> <p>15. Funcionalidades: Resiliencia con unidades reemplazables en campo (FRU) y fuente de alimentación redundante, ventiladores y enlaces ascendentes modulares. Opciones de enlace descendente flexibles con datos, PoE + o mGig. Eficiencia operativa con apilamiento de plano posterior, que admite el ancho de banda de apilamiento de hasta 160 Gbps UADP 2.0 Mini con CPU integrada. Seguridad mejorada con cifrado MACsec AES-128.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Capacidades de capa 3, que incluyen OSPF, EIGRP, ISIS, RIP y acceso enrutado</p> <p>Monitoreo avanzado de red usando NetFlow completamente flexible.</p> <p>Operaciones e implementación simplificadas con automatización basada en políticas desde el borde hasta la nube administrado con Cisco Identity Services Engine (ISE)</p> <p>ASIC con canalización programable y capacidades de micromotor, junto con asignación configurable basada en plantillas de reenvío de Capa 2 y Capa 3, Listas de Control de Acceso (ACL) y entradas de Calidad de Servicio (QoS)</p> <p>Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>		
Ítem 5: WSDL (Servidor Web)	1 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de CHASIS: 2,5" con hasta 8 Discos Duros (SAS/SATA) 2 CPU Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Silver de 2.3G, 20C/40T, 10.4GT/s, caché de 30M, Turbo, HT (150W) DDR4-2666, con disipador de calor para configuración de 2 CPU (CPU menor o igual a 165W). Memoria RAM: Dos (2) dims RDIMM de 16 GB, 3200 MT/s, doble rango. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas). Almacenamiento de Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de lectura intensiva 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 1 DWPD. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m). Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0 		



		<p>9. Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>10. Otros Puertos: Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros), Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal), Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto VGA (Trasero), Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico: Soporte Técnico de un (1) años, Garantía de Fábrica de un (1) año.</p>		
--	--	---	--	--

CE-3.4 FASE IV. DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS			
No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
2	Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.		

CE-4 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

Si en la revisión de los documentos, se presentan defectos u omisiones consideradas de tipo subsanable, la Comisión Evaluadora solicitará la subsanación durante el plazo autorizado por el CNE en aplicación de la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 para este proceso.

Con los oferentes que hayan subsanado las omisiones y defectos que se encuentren en tiempo y forma, deberá procederse al análisis de la oferta, en atención a lo establecido en los pliegos de condiciones, y demás leyes aplicables.

Para efecto de este procedimiento especial de contratación, se otorgará un plazo de tres (3) días calendario para subsanar contados a partir del día siguiente de su notificación.

Entiéndase como documento no subsanable, el formulario de presentación de oferta, la lista de precios y garantía de mantenimiento de oferta.

CE-5 ADJUDICACIÓN.

El contrato será adjudicado al oferente quien, cumpliendo a las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere



la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones.

El CNE, se reserva el derecho de rechazar fundadamente las ofertas presentadas, o de anular el proceso de contratación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, si así lo estima conveniente para los objetivos del proceso y la contratación del sistema, sin incurrir en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

La oferta sólo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al oferente ganador, con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso.

CE-6 CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Cuando el oferente seleccionado no acepte la adjudicación dentro el plazo de cinco (5) días posteriores a la notificación o que habiéndola aceptado, no formalice el contrato dentro de los treinta (30) días calendarios contados a partir de la notificación, quedará sin valor y efecto la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta, en vista de lo anterior, el CNE, se procederá a adjudicar al segundo oferente mejor calificado, y si este no acepta, se adjudicará al siguiente oferente mejor calificado y así sucesivamente, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado cuando las otras ofertas no fueren satisfactorias para el interés público que compete garantizar al CNE.

Los bienes deberán entregarse a partir de la notificación oficial de la adjudicación, independientemente de que el proceso de formalización del contrato esté en curso. No obstante, todas las obligaciones contractuales serán plenamente exigibles una vez se haya completado la firma del contrato, conforme a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

La entrega de los bienes se realizará de manera parcial, conforme al programa y a los plazos establecidos en el detalle de entregas correspondientes:

Ítem	Concepto	Plazo y lugar de entrega
Todos los ítems	Lote 1: Software y licencias informáticas para los proyectos	El plazo máximo aceptable para las entregas es el siguiente: Entrega: cien por ciento (100%) de las licencias de cada ítem del lote, con fecha límite el 5 de febrero de 2025 .
Todos los ítems	Lote 2: Hardware para bodega tecnológica.	El plazo máximo aceptable para las entregas es el siguiente: Entrega: cien por ciento (100%) de las unidades de cada ítem del lote, con fecha límite el 10 de febrero de 2025 . Todos los equipos deberán ser entregados en las bodegas electorales ubicadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, Honduras.



		El oferente será responsable de garantizar que los equipos lleguen en óptimas condiciones y cumplan con las especificaciones establecidas. Así mismo, cualquier costo relacionado con el transporte, descarga o manipulación de los equipos será asumido por el oferente.
--	--	---

CE-7 PRECIO

La oferta deberá presentarse en moneda nacional (Lempira), para lo cual deberán observar el valor de tasa de cambio de venta del dólar del Banco Central de Honduras (BCH) a la fecha de publicación del proceso, especificando el costo de los bienes incluyendo todos los costos relacionados a la entrega en el lugar convenido (incluyendo fletes, desaduanaje, seguros, entre otros).

La Comisión Evaluadora podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras, serán válidos los establecidos en letras. Asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total, será considerado válido el precio unitario.

El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el CNE no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

El oferente deberá garantizar la integridad del producto durante todo el proceso de traslado hasta su entrega al CNE, a fin de evitar cualquier daño en su estado.

CE-8 FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán a través de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) del CNE de conformidad con los procedimientos establecidos, de acuerdo con el siguiente plan de pagos:

Ítem	Concepto	Porcentaje	Plazo
Todos los ítems	Lote 1: Software y licencias informáticas para los proyectos	100%	El plazo máximo aceptable para las entregas es el siguiente: Entrega: cien por ciento (100%) de las licencias de cada ítem del lote, con fecha límite el 5 de febrero de 2025 .



			El pago se realizará contra entrega de los software y licencias informáticas adquiridas de acuerdo con la facturación, previa acta de recepción definitiva por parte de la comisión de recepción.
Todos los ítems	Lote 2: Hardware para bodega tecnológica.	100%	<p>El plazo máximo aceptable para las entregas es el siguiente: Entrega: cien por ciento (100%) de los equipos de cada ítem del lote, con fecha límite el 10 de febrero de 2025.</p> <p>El pago se realizará contra entrega de los equipos suministrados de acuerdo con la facturación, previa acta de recepción definitiva por parte de la comisión de recepción.</p> <p>Soporte técnico: se deberá efectuar dos (2) revisiones de mantenimiento preventivo o correctivo según aplique, durante el presente ejercicio fiscal a requerimiento del CNE. El pago se efectuará contra entrega a satisfacción del servicio recibido por cada soporte efectuado.</p>

Los pagos se efectuarán con fondos nacionales mediante cheque del Banco Central de Honduras (BCH).

Nota: El CNE se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuesto de conformidad con lo establecido en el Artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras, reformado según decreto No. 41-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 35,676 del martes 03 de agosto del 2021.

El CNE, emitirá órdenes de compra exentas en la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH) y tramitará las dispensas para el caso de los bienes adquiridos provenientes del extranjero, ante la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras.

CE-9 SUSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El CNE notificará al oferente adjudicado, quien deberá comunicar su aceptación por escrito dentro de los tres (3) días calendario siguientes. Habiéndose notificado la adjudicación, las partes deberán suscribir el contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, cuando concurrieren las condiciones requeridas para ambas partes y previa presentación de la garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato.

El contrato tendrá una vigencia mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su suscripción. El término fijado comenzará a contarse a partir de la fecha de la suscripción del contrato y



podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificación del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por una de las partes contratantes al otro y la respectiva aceptación de quien recibe, con quince (15) días calendario de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato.

CE-10 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

A quien se le adjudique, para firmar el respectivo contrato deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- a) Solvencia fiscal original y vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa y su representante legal;
- b) Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- c) Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato a suscribir, sin impuestos, cuya vigencia será por el mismo tiempo de vigencia del contrato más tres (3) meses posteriores al vencimiento del contrato y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento.

CE-11 MULTAS.

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. Se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

CE-12 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

El incumplimiento total o parcial de las partes sobre las obligaciones que les corresponden de acuerdo con el contrato no será considerado como incumplimiento si se atribuye a fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

CE-13 CESIÓN Y SUB-CONTRATACIÓN (CUANDO APLIQUE)

Para los efectos de los bienes requerido NO se permitirá la cesión del contrato. Se podrá subcontratar siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- a) Que el CNE autorice expresamente y por escrito la subcontratación con indicación de su objeto y de las condiciones económicas.
- b) Que los trabajos que subcontraten con terceros no excedan del cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato; y,



- c) Que el contratista principal siga siendo responsable directo ante el CNE.

El tercero o terceros subcontratados deben tener la capacidad legal para contratar con la administración y no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades establecidas en las leyes aplicables, lo cual deberá ser acreditado por la empresa adjudicada.

CE-14 RECEPCIÓN DE LOS SOFTWARE, LICENCIAS Y HARDWARE DE LA BODEGA TECNOLÓGICA.

El Pleno del CNE designará, mediante acuerdo o resolución, una Comisión de Recepción estará encargada de recibir los software, licencias y equipo (hardware) de la bodega tecnológica.

Comisión estará integrada por un número impar de funcionarios y tendrán como principales objetivos los siguientes:

- a) Verificar la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato.
- b) Validar que el equipo (hardware) recibidos estén de conformidad con los tiempos de entrega.
- c) Realizar las pruebas a los equipos que ellos consideren pertinentes.
- d) Realizar la recepción provisional o definitiva a satisfacción y a cabalidad de los bienes recibidos, en el caso último; mediante acta de recepción final.

SECCIÓN IV CONDICIONES OBLIGATORIAS DE LA CONTRATACIÓN

CC-1 TIPOS DE GARANTÍA.

CC-1.1 GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento cinco (105) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

Se aceptarán fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones bancarias debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley Orgánica de Presupuesto.

CC-1.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El oferente ganador con la adjudicación del contrato, deberá sustituir la garantía de mantenimiento de oferta por una Garantía de Cumplimiento de Contrato (en moneda nacional-Lempira) por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato a suscribir, sin impuestos, cuya vigencia será por el mismo tiempo de vigencia del contrato más tres (3) meses posteriores al vencimiento del contrato y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento. La garantía será presentada conforme al formato incluido en estos pliegos (ver anexos).



La garantía deberá incluir la cláusula obligatoria siguiente:

"LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías que se emitan a favor del CNE, serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

Si a consecuencia de modificaciones de Contrato su monto aumentare, el adjudicado ampliará esta Garantía en la cuantía correspondiente; y si se ampliare el plazo de ejecución del contrato, deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en la misma proporción de tiempo.

CC-1.3 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La garantía de cumplimiento de contrato garantizará la ejecución del mismo conforme a lo suscrito, respondiendo a las obligaciones contraídas por el contratista con la administración del CNE, quien hará efectiva la Garantía de Cumplimiento del Contrato basado en una resolución emitido por el Pleno de Consejeros del CNE.

CC-1.4 GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (HARDWARE)

El oferente al que se le adjudique el contrato, una vez concluida su vigencia, deberá rendir una Garantía de Calidad (en Moneda Nacional-Lempira) por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato equivalente al valor de los bienes suministrados, cuya vigencia será de noventa (90) días a partir de la liquidación del contrato, la cual servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en las cláusulas del contrato y pliego de condiciones, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes suministrados a satisfacción.

La garantía deberá incluir la cláusula obligatoria siguiente:

"LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA



PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías que se emitan a favor del CNE, serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

Si a consecuencia de modificaciones de Contrato su monto aumentare, el adjudicado ampliará esta Garantía en la cuantía correspondiente; y si se ampliare el plazo de ejecución del contrato, deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Calidad en la misma proporción de tiempo.

CC-1.5 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD

La garantía de calidad garantizará la ejecución del mismo conforme a lo suscrito, respondiendo a las obligaciones contraídas por el contratista con la administración del CNE, quien hará efectiva la Garantía de Calidad basado en una resolución emitida por el Pleno de Consejeros del CNE.

SECCIÓN V ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SOFTWARE, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA

El oferente deberá cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de software y licencias informáticas y hardware para la bodega tecnológica.

En caso de que alguno de los equipos presente daños o características diferentes a las especificadas al momento de la recepción, deberán ser sustituidos en un plazo máximo de tres (3) días calendario, conforme a lo establecido en el acta de recepción.

ET-1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los oferentes podrán presentar su propuesta por lote o por ítems específicos dentro de cada lote.

ET-1.1 LOTE 1: SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS.

Ítems	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1.	Licencia de Microsoft Office 2024 standard	418 licencias	Tipo de Licencia: Perpetua Compatibilidad: Windows 11 y Windows 10 Características principales: <ul style="list-style-type: none">• Word 2024: Crear documentos profesionales con facilidad utilizando las nuevas plantillas y herramientas de edición avanzadas, incluyendo funciones mejoradas de corrección gramatical y de estilo, permitido poder redactar contenido impecable.• Excel 2024: Gestionar y analizar datos con mayor precisión y rapidez, que tenga incorporado nuevas funciones de análisis, gráficos dinámicos.



			<ul style="list-style-type: none"> • PowerPoint 2024: Diseñar presentaciones impactantes y profesionales con nuevas transiciones, animaciones y herramientas de diseño que te ayudarán a captar la atención de tu audiencia. • Outlook 2024: Compatible para la sincronización de correos electrónicos gestionados por Google Workspace. <p>Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits</p>
2.	Licencia de Microsoft Office 2024 professional plus	50 licencias	<p>Tipo de Licencia: Perpetua Compatibilidad: Windows 11 y Windows 10 Características Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Access 2024: Crear y administrar bases de datos con mayor eficiencia, con nuevas plantillas y herramientas que faciliten la creación de bases de datos personalizadas para las necesidades del CNE. • Word 2024: Crear documentos profesionales con facilidad utilizando las nuevas plantillas y herramientas de edición avanzadas, incluyendo funciones mejoradas de corrección gramatical y de estilo, permitido poder redactar contenido impecable. • Excel 2024: Gestionar y analizar datos con mayor precisión y rapidez, que tenga incorporado nuevas funciones de análisis, gráficos dinámicos. • PowerPoint 2024: Diseñar presentaciones impactantes y profesionales con nuevas transiciones, animaciones y herramientas de diseño que te ayudarán a captar la atención de tu audiencia. • Outlook 2024: Compatible para la sincronización de correos electrónicos gestionados por Google Workspace. • Microsoft Teams: Característica de mensajería instantánea y video HD para video Conferencias. • Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits
3.	Licencia adobe creative cloud (todas las aplicaciones)	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia 2.Aplicaciones a incluir en el lote: Photoshop, Illustrator, Adobe Premiere Pro, Acrobat Pro, Adobe Express, Adobe Firefly, After Effects, InDesign, Lightroom, Adobe XD, Audition, Animate, Dreamweaver, InCopy, Lightroom Classic, Character Animator, Capture, Adobe Fresco, Bridge, Photoshop Express, Media Encoder, Aero, Acrobat Reader, Adobe Scan, Fill & Sign. 3.Extras <p>100 GB de espacio en la nube</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoriales paso a paso • Adobe Portfolio • Adobe Fonts • Behance • Bibliotecas Creative Cloud



			<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las funciones más recientes • 1000 créditos generativos mensuales
4.	Licencia de Oracle Linux KVM	1 licencia	<p>Oracle Linux KVM (Kernel-based Virtual Machine) and Oracle Linux Virtualization Manager (Virtualización de Base de Datos Oracle)</p> <p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Configuración de usuarios y grupos • Creación de centros de datos, clústeres y máquinas virtuales • Uso de plantillas y capturas de pantalla de máquinas virtuales • Migración de máquinas virtuales • Configuración de redes lógicas y virtuales • Utilizando almacenamiento local, NFS, iSCSI y FC • Realizar copias de seguridad y restaurar • Configuración de alta disponibilidad, vCPU y memoria virtual • Monitoreo con notificaciones de eventos y paneles de Grafana • Actualizar y mejorar su entorno • Soluciones de recuperación ante desastres activa-activa y activa-pasiva
5.	Licencia de Windows server 2022 edicion estándar	25 unidades	<p>Tipo de Licencia: Perpetua</p> <p>Compatibilidad para Sistemas Operativos de 32 y 64 bits</p>
6.	Licencia Tableau Enterprise Creator	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Gestión de datos • Gestión avanzada • Aprendizaje electrónico • Escritorio de Tableau • Generador de preparación de Tableau • Pulso de Tableau • Una licencia de creador de Tableau Cloud
7.	Licencia Tableau Enterprise Explorer	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias • Gestión de datos • Gestión avanzada • Aprendizaje electrónico • Pulso de Tableau • Edición web • Una licencia Explorer de Tableau Cloud



8.	Licencia Tableau Enterprise Viewer	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias• Gestión de datos• Gestión avanzada• Aprendizaje electrónico• Pulso de Tableau• Una licencia de visualización de Tableau Cloud
9.	Licencia Toad DBA Suite for Oracle	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia</p> <p>TOAD DBA SUITE PARA ORACLE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantiza un mantenimiento adecuado: obtiene una mejor visibilidad de la base de datos, así como una mejor navegación de tareas y automatización• Mejora el rendimiento: obtiene diagnósticos precisos y resuelve fácilmente los problemas de rendimiento creados por un código ineficiente o una configuración de base de datos inapropiada• Predice el impacto de los cambios: realiza análisis y pruebas hipotéticos para reducir el riesgo de tiempo de inactividad de la producción• Aumenta la productividad: reduce tu carga de trabajo con la automatización y un flujo de trabajo mejorado que aumenta la coherencia y la precisión, lo que te permite ser más proactivo y concentrarte en tareas a largo plazo• Toad DBA Suite para Oracle satisfará tus necesidades independientemente de tu conjunto de habilidades y si trabajas en un entorno de desarrollo o de producción. Por ejemplo, si eres un administrador de bases de datos de producción en una tienda de tamaño pequeño a mediano, Toad DBA Suite te ayudará a anticipar y responder a los problemas de rendimiento antes de que los usuarios finales se vean afectados. Si es un administrador de bases de datos de desarrollo, la solución lo ayudará a administrar y preparar el entorno de desarrollo y prueba para la producción. Toad DBA Suite for Oracle consta de seis herramientas integradas: <p>TOAD FOR ORACLE XPERT EDITION:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realice un seguimiento de la ejecución de sentencias SQL en tiempo real desde Toad (u otras aplicaciones) en un servidor que no sea de producción para ayudar a identificar problemas de rendimiento o para garantizar la calidad• Valide el código de la base de datos para garantizar el mejor rendimiento posible• Escanee y analice SQL, luego identifique posibles problemas de rendimiento directamente desde sentencias SQL en ejecución, PL/SQL u otro código fuente



			<p>MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplifique las tareas de administración y generación de informes • Evalúe la información a nivel de sesión para una resolución eficaz de problemas del usuario final • Garantice el estado de la base de datos mediante la evaluación de la vulnerabilidad de configuración, rendimiento y seguridad <p>ENFOQUE EN ORACLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentre cuellos de botella en el rendimiento a través de una representación gráfica de los componentes de la base de datos • Diagnostique la causa de los problemas de rendimiento en tiempo real o históricamente • Resuelva los problemas más rápido con el asesoramiento de expertos • Detecte y diagnostique si la virtualización de la instancia de Oracle puede estar afectando el rendimiento de la base de datos al limitar la CPU o la memoria disponible. <p>TOAD DATA MODELER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sincronizar la base de datos de producción con el modelo de datos de desarrollo actual para crear un script de implementación preciso • Generar informes detallados para documentar las estructuras de bases de datos existentes y proporcionárselos al equipo de desarrollo • Evaluar la idoneidad del diseño del esquema para el uso en producción <p>BENCHMARK FACTORY FOR DATABASES (ORACLE EDITION): Reproducir la carga de trabajo de la base de datos antes de la implementación para simular los niveles de actividad de producción y los posibles cuellos de botella en el rendimiento</p> <p>BACKUP REPORTER FOR ORACLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener visibilidad de todas sus copias de seguridad RMAN para un mejor control de su estrategia de copia de seguridad • Analizar e informar sobre las copias de seguridad Oracle RMAN Diagnosticar y resolver problemas de copia de seguridad
10.	Licencia Devexpress Universal	1 licencia	<p>Especificaciones mínimas: Vigencia de la Licencia: 1 años</p> <p>Plataformas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acordeón • Integración angular • Integración con AngularJS • Controles de navegación de la aplicación



			<ul style="list-style-type: none">• Integración ASP.NET MVC/Core• Calendario y programación• Vista de la tarjeta• Gráficos• Editores de datos• Cuadrícula de datos• Diagramas• Aceleración de hardware DirectX• Formulario DirectX• Unión cósmica• Ventanas emergentes• Exportador• Gestión de archivos• Diseño del formulario• Controles de calibre• Editor HTML• Navegación de imágenes y datos• Integración con jQuery• Integración Knockout• Controles de diseño• Administrador de mosaicos dinámicos• Control de mapas• Menús y barras de herramientas• Desarrollo móvil• Controles de sitios de usos múltiples• Marco MVVM• Panel de navegación• Biblioteca ORM• Visor de PDF• Cuadrícula de pivote• Impresión y exportación• Cuadrícula de propiedades• Selector de rango• Cinta• Editor de texto enriquecido• Navegación y diseño del sitio• Corrector ortográfico• Hoja de cálculo• Controles de pestañas• Temas y apariencia• Control de mosaicos• Menú de la barra de herramientas• Lista de arboles• Vista de árbol• Cuadrícula vertical <p>Funciones de informes</p> <ul style="list-style-type: none">• Visor de documentos angular• Diseñador de informes de usuario final de Angular• Visor de documentos de formularios web ASP.NET
--	--	--	---



			<ul style="list-style-type: none"> • Diseñador de informes de usuario final de formularios web ASP.NET • Visor de documentos ASP.NET MVC • Diseñador de informes de usuario final ASP.NET MVC • Visor de documentos de ASP.NET Core • Diseñador de informes de usuario final de ASP.NET Core • Visor de documentos Blazor • Diseñador de informes de usuario final de Blazor • Visor de documentos de WinForms • Diseñador de informes de usuario final de WinForms • Visor de documentos WPF • Diseñador de informes de usuario final de WPF • Diseñador de informes de Visual Studio <p style="text-align: center;">Características de TestCafe Studio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grabe visualmente las pruebas en lugar de escribir código • Cree pruebas estables sin tiempos de espera manuales • Ahorre tiempo trabajando con selectores • Mejore la productividad con el IDE optimizado <p style="text-align: center;">Características de CodeRush</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y tipificación de código • Refactorización y transformación de código • Navegación y búsqueda de código • Estilo y formato del código • Visualización y legibilidad del código • Cobertura y pruebas de código <p style="text-align: center;">Productos adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de API web y seguridad de aplicaciones .NET • Panel de control de BI • Código Rush • Interfaz de usuario codificada de DevExpress • Marco de trabajo eXpressApp • Biblioteca de iconos • API de archivos de Office (básica) • API de archivos de Office (completa) • Estudio TestCafe • XAF: interfaz de usuario de aplicaciones .NET multiplataforma <p style="text-align: center;">Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo comunitario • Apoyo técnico • Soporte prioritario
11.	Licencias Devexpress Report and dashboard server (version actual reciente)	1 licencia	Server License with 15 CALs (Client Access Licenses) Especificaciones mínimas: Vigencia de la Licencia: 1 años a partir de la entrega de la licencia.



12.	Licencia visual studio 2022 Enterprise + GitHub Enterprise.	1 licencia	Especificaciones mínimas: <ul style="list-style-type: none">• GitHub Enterprise• Crédito de Azure de 150 USD por usuario/mes• Entrenamiento y soporte técnico• Azure DevOps (Básico + plan de pruebas)• Software de desarrollo/pruebas• Power BI Pro Guía del lenguaje de Visual Studio <ul style="list-style-type: none">• <u>C#</u>• <u>C++</u>• <u>Visual Basic</u>• <u>Python</u>• <u>JavaScript</u>• <u>F#</u>
13.	Licencia protección de dominio/ Protección Web DDoS de Cloudflare Enterprise.	1 licencia	Protección web DDoS de Cloudflare Enterprise Especificaciones mínimas: <ul style="list-style-type: none">• Mitigación de bots: Todos los bots, detección de anomalías, desafíos CAPTCHA personalizados y respuesta a amenazas, análisis, etc.• Seguridad de la API• Controles de seguridad Zero Trust basados en la identidad ubicados cerca de los usuarios• Información de análisis de la memoria caché• Firewall de aplicaciones web (WAF)• Número de reglas WAF personalizadas: 1000• Limitación de velocidad (basado en la dirección IP): COMPLEMENTO• Reglas de limitación de velocidad: 100 (complemento)• Mitigación DDoS - Enterprise• Priorización de red• Rangos de direcciones IP prioritarias• Compatible con el inicio de sesión único• Registros de solicitudes<ul style="list-style-type: none">• SOC 2 Tipo II• PCI DSS 4.0• Gestor de Customer Success e ingeniero de soluciones dedicados• Soporte durante la incorporación guiada por el equipo de Customer Success• Soporte: Incidencias + Chat + Teléfono + Foros de la Comunidad 24x7x365• Soporte telefónico de emergencia ininterrumpido todo el año• Ingeniero de asistencia para "Under Attack"• Tiempo de respuesta inicial del servicio de Soporte: 1 h (problemas urgentes)• SLA de tiempo activo: 100%• Acceso a documentación en línea



			<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a talleres de formación en línea • Información de análisis de la memoria caché • Información de análisis de comprobaciones de estado • Informes de uso y valor personalizados • Soporte Local en Honduras
14.	Licencia para diseño gráfico	110 licencias	<p>Adquisición de una suite completa de aplicaciones y softwares de diseño gráfico y web, con capacidad de vectorización y edición de fotografías, con adaptación para MAC y Windows y capacidad de colaboración de diseño con inteligencia artificial.</p> <p>La Suite debe de contar con programas y características mínimas o similares a las siguientes:</p> <p>Tipo de Licencia: Anual Para Diseño Gráfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Photoshop • Ilustrador • InDesign • Acrobat Pro • Bridge • Font Pack de Adobe <p>Todas para versión escritorio.</p>
15.	Licencia antivirus/protección End Point	118 licencias	<p>Características Mínimas;</p> <p>Tipo de Licencia: Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anti ransomware. • Prevención contra exploits. • Tecnología de inteligencia artificial Deep learning. • Consola de administración web Cloud. • Despliegue por controlador de dominio Gpo. • Funcionalidad de detección de anomalías, para la respuesta con análisis de causa raíz visual. • Facilidad de Integración con Firewalls para reglas de bloqueo de red desde el firewall. • Protección y control web por categorías para pc fuera de la organización. • Registro y control del uso de periféricos (dispositivos de almacenamiento) <ul style="list-style-type: none"> • Control de aplicaciones. • Anti malware, escaneo automático y programado de archivos. • Análisis de pre-ejecución de ejecutables (HIPS) • Bloqueo automático de PUAs (Ejecución de aplicaciones no deseadas "PUA");). • Módulo básico de DLP (Prevención de pérdida de datos) • Integración del controlador de dominio Microsoft.



			<ul style="list-style-type: none"> ·Remoción automática de malware. ·Reportes y alertas en línea desde su plataforma cloud. ·Plataforma cloud web en idioma español e inglés. ·Control de MFA (doble factor de autenticación) para el acceso a la plataforma Cloud.
16.	licencias Zoom para capacitaciones virtuales.	39 licencias	Licencia con vigencia de un (1) año. Con capacidad de mínimo 300 asistentes por reunión, pizarra ilimitada, programador de agenda, adicionales SSO, dominios administrados y más.
17.	Licencia profesional programa JAWS	1 licencia	Especificaciones mínimas: Vigencia de las Licencias: perpetua a partir de la entrega de las licencias
18.	Licencia Premium Trello	4 licencias	<p>Especificaciones mínimas: Vigencia de las Licencias: 1 años a partir de la entrega de las licencias</p> <p>Disponibilidad: Web – Accesible desde cualquier navegador moderno, Aplicaciones móviles (IOS y Android), Aplicación de escritorio (Windows y macOS)</p> <p>Requisitos de navegador: Chrome, Firefox, Safari o Edge</p> <p>Acceso: Compatible con autenticación mediante Google, Microsoft, Apple ID y credenciales propias, Soporte para autenticación de dos factores (2FA)</p> <p style="text-align: center;">FUNCIONALIDADES PRINCIPALES</p> <p>Tableros: Espacios visuales para organizar proyectos, Personalización con fondos, etiquetas y colores, Línea de tiempo.</p> <p>Listas: Agrupan tarjetas dentro de un tablero para presentar estados, etapas o categorías.</p> <p>Tarjetas: Representan tareas individuales o elementos de trabajo, Soporte para adjuntos, comentarios, fechas de vencimiento, checklist.</p> <p style="text-align: center;">INTEGRACIONES</p> <p>Aplicaciones y Servicios: Integración nativa con Slack, Google Drive, Dropbox, Microsoft Teams, Confluence, Jira, Compatible con Zapier para conectarse con aplicaciones adicionales.</p> <p>API: Documentación API REST para desarrolladores para personalizar e integrar Trello con sistemas propios.</p> <p style="text-align: center;">COLABORACIÓN</p> <p>Usuarios: Asignación de tareas a miembros específicos, Control de permiso (administrador, editor, lector)</p> <p>Notificaciones: Alertas en tiempo real por correo electrónico, aplicación o navegador.</p> <p style="text-align: center;">SEGURIDAD</p> <p>Cifrado: Datos cifrados en tránsito (SSL/TLS) y en reposo (AES-256)</p>



			<p>Normas: Cumple con estándares como SOC 2, GDPR que garantizan la seguridad y privacidad.</p> <p>Backups: Copias de seguridad automáticas para proteger los datos del usuario.</p> <p>CAPACIDAD</p> <p>Archivos adjuntos: Tamaño máximo por archivo de 250 MB</p>
--	--	--	---

ET-1.2 LOTE 2: HARDWARE PARA BODEGA TECNOLÓGICA.

ítems	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Garantía y Soporte
Ítem 1: Servidor para procesamiento	8 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 8 Discos Duros SATA, 2 CPU Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800 Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 16 GB, 5600 MT/s, doble rango. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas). Almacenamiento: Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de uso mixto 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 3 DWPD. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m). Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0 Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros) 	1 años de soporte, 1 año de garantía de fábrica



		<p>Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>11. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año. Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>	
Ítem 2: Servidor para almacenamiento	2 unidades	<p>1. Especificaciones mínimas: 2. Tipo de CHASIS: 3,5" con hasta 12 Discos Duros SATA, 2 CPU 3. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Gold 6534 3.9G, 8C/16T, 20GT/s, 22.5M Cache, Turbo, HT (195W) DDR5-4800 4. Memoria RAM: Cuatro (4) dims RDIMM de 64 GB, 5600 MT/s, doble rango. 5. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas). 6. Almacenamiento Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidades de estado sólido SATA de 480 GB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD Ocho (8) Unidades de estado sólido SATA de 1.92 TB, uso combinado, 6 Gbps, 512 GB, 2,5 pulgadas, conexión en caliente, AG, 3,5 pulgadas, HYB CARR, 3 DWPD 7. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT Controlador de energía activa con ahorro de energía. 8. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m). 9. Tarjetas o adaptadores de red Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB)</p>	1 años de soporte, 1 año de garantía de fábrica



		<p>Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0</p> <p>10. Rieles de RACK. Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables.</p> <p>11. Otros Puertos Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros) Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal) Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto VGA (Trasero) Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable). Un (1) puerto iDRAC.</p> <p>12. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>	
Ítem 3: Enrutador de red inalámbricos	24 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Dispositivos Compatibles con: Con la Solución integral de seguridad Perimetral (Firewall) y Antivirus SOPHOS de la red y la protección EndPoint Institucional Compatibilidad WPA3</p> <p>2. Gestión: Desde la nube Interfaz Web Local</p> <p>3. Dispositivos de preferencia o similares a: Marca: Sophos Modelo: AP6 840</p> <p>4. Características Técnicas mínimas: Bandas WiFi: Doble banda (2.4Ghz y 5GHz) Tecnología WiFi: WiFi 5 (802.11ac)</p> <p>5. Tipo de router: Enrutador de malla</p> <p>6. Interfaces: Un (1) puerto Ethernet Multigigabit de 2,5 con 802.3at PoE+ Consola micro-USB</p> <p>7. Estándares de red: 802.11a 802.11b 802,11 g Wi-Fi 5 (802.11ac)</p> <p>8. Certificaciones: CB, UL, CE, FCC, ISED, RCM, TEC. EN 60601-1-2 Clasificación Plenum (UL2043)</p>	1 años de soporte, 1 año de garantía de fábrica



		<p>9. Velocidad de Transferencia de Datos: 3550 Mbps 1150 Mbps (2,4 GHz) + 2400 Mbps (5 GHz)</p> <p>10. Montaje: Montaje de sobremesa, en pared o en techo. Incluir Kit de Montaje.</p> <p>11. Fuente de alimentación: Power adapter de 12 voltios</p> <p>12. Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>	
Item 4: Switch	12 unidades	<p>Especificaciones mínimas:</p> <p>1. Memoria Flash 4000 MB</p> <p>2. Memoria intermedia de paquetes de 6 MB</p> <p>3. Protocolos de gestión SNMPv1/v2c/v3</p> <p>4. Detalles técnicos: Certificación RoHS, IEC 60950-1, UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1, EN 60950-1, AS/NZS 60950.1 Compatibilidad electromagnética 47 CFR Part 15, CISPR 22 Class A, CISPR 32 Class A, CNS 13438, EN 300 386, EN 55022 Class A, EN 55032 Class A, EN61000-3-2, EN61000-3-3, ICES-003 Class A, KN 32, TCVN 7189 Class A, V-3 Class A, CISPR 24, EN 300 386, EN 55024, KN 35, TCVN 7317 Fuente de alimentación doble incluida (110 voltios) Tipo de memoria DRAM Capacidad de Entradas multidifusión para IPv4 3000 Capacidad de Entradas multidifusión para IPv6 1500 Memoria interna 2000 MB Protocolo de routing CDP, EIGRP, OSPF, RIP, VRRP</p> <p>5. Puertos e Interfaces 48 puertos básicos de conmutación RJ-45 de 1Gb 4 puertos SFP+</p> <p>6. Algoritmos de seguridad soportados 128-bit AES</p> <p>7. Estándares de red: IEEE 802.1D,</p>	1 años de soporte, 1 año de garantía de fábrica



		<p>IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bz, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z</p> <p>8. Capacidad de Soportar: Ruteo de entradas igual o superior a 3000 Ruteo de IP Soporte 10G Soporte de control de flujo Soporte VLAN</p> <p>9. Lista de Control de Acceso (ACL)</p> <p>10. Capacidad de conmutación 176 Gbit/s</p> <p>11. Número de VLANs 4096</p> <p>12. Tabla de direcciones MAC 16000 entradas</p> <p>13. Tabla de direcciones MAC (multidifusión) 1000 entradas</p> <p>14. Tasa de reenvío 130.95 Mpps</p> <p>15. Funcionalidades: Resiliencia con unidades reemplazables en campo (FRU) y fuente de alimentación redundante, ventiladores y enlaces ascendentes modulares. Opciones de enlace descendente flexibles con datos, PoE + o mGig. Eficiencia operativa con apilamiento de plano posterior, que admite el ancho de banda de apilamiento de hasta 160 Gbps UADP 2.0 Mini con CPU integrada. Seguridad mejorada con cifrado MACsec AES-128. Capacidades de capa 3, que incluyen OSPF, EIGRP, ISIS, RIP y acceso enrutado Monitoreo avanzado de red usando NetFlow completamente flexible. Operaciones e implementación simplificadas con automatización basada en políticas desde el borde hasta la nube administrado con Cisco Identity Services Engine (ISE)</p>	
--	--	--	--



		<p>ASIC con canalización programable y capacidades de micromotor, junto con asignación configurable basada en plantillas de reenvío de Capa 2 y Capa 3, Listas de Control de Acceso (ACL) y entradas de Calidad de Servicio (QoS)</p> <p>Garantía y Soporte Técnico Soporte Técnico de un (1) años. Garantía de Fábrica de un (1) año Soporte Técnico de la marca en Honduras</p>	
<p>Ítem 5: WSDL (Servidor Web)</p>	<p>1 unidad</p>	<p>Especificaciones mínimas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de CHASIS: 2,5" con hasta 8 Discos Duros (SAS/SATA) 2 CPU 2. Procesador: Dos (2) Intel® Xeon® Silver de 2.3G, 20C/40T, 10.4GT/s, caché de 30M, Turbo, HT (150W) DDR4-2666, con disipador de calor para configuración de 2 CPU (CPU menor o igual a 165W). 3. Memoria RAM: Dos (2) dims RDIMM de 16 GB, 3200 MT/s, doble rango. 4. RAID Tipo: C1, sin RAID para HDD/SSD (se permiten tipos de unidades mixtas). 5. Almacenamiento de Discos duros Tipo SSD SATA: Cuatro (4) Unidad AG de conexión en caliente SSD de 480 GB SATA de lectura intensiva 6 Gbps 512 de 2,5 pulgadas, 1 DWPD. 6. BIOS y ajustes de configuración avanzada del sistema: Modo de arranque UEFI BIOS con partición GPT, Controlador de energía activa con ahorro de energía. 7. Fuente de alimentación: Fuente de alimentación doble, de conexión en caliente, redundante y tolerante a fallos (1+1), 800 W, modo mixto TM, con respectivos cables AC, con terminación NEMA 5-15P a C13, 125 V, 15 AMP, 10 pies (3 m). 8. Tarjetas o adaptadores de red: Dos (2) tarjetas de Red 10/100/1000 (1GB), Dos (2) tarjetas 10GbE SFP+, OCP NIC 3.0 9. Rieles de RACK: Juego completo de Rieles combinados empotrables/empotrables ReadyRails A11 sin brazo para gestión de cables. 10. Otros Puertos: Dos (2) puertos USB 3.0 (Traseros), Un (1) puerto USB 3.0 (Frontal), Un (1) puerto Port-C (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto VGA 	<p>1 años de soporte, 1 año de garantía de fábrica</p>



		(Trasero), Un Puerto VGA (Frontal) (No indispensable), Un (1) puerto iDRAC. 11. Garantía y Soporte Técnico: Soporte Técnico de un (1) años, Garantía de Fábrica de un (1) año.	
--	--	--	--

SECCIÓN VI ANEXOS

ANEXO 1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

ANEXO 2. FORMULARIO DE GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

ANEXO 4: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

ANEXO 5: FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

ANEXO 6: FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ANEXO 7: FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

ANEXO 8: DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL ETITULO XXV RECEPCIÓN DE LAVADO DE ACTIOVS DEL CÓDIGO PENAL DE HONDURAS

ANEXO 9: FORMULARIO LISTA DE PRECIOS

ANEXO 10: FORMULARIO DE GARANTIA DE CALIDAD



ANEXO 1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**No. CNE- PEP-UCCE-017-2024 **

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]* Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de servicios al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-12, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-7. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-1.3 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación] (Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)*

Nombre del Recepto	Dirección	Concepto	Monto

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de

[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día de la firma _____ del mes _____ del año _____



ANEXO 2. FORMULARIO DE GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°**

**FECHA DE EMISION:
GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:**

Garantía a favor de: _____ para garantizar que el Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación _____

**SUMA GARANTIZADA:
VIGENCIA De: _____ Hasta: _____
BENEFICIARIO:**

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA

Las garantías emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

Retira su oferta durante el período de validez de la misma.

No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.

Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.

Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de, a lo ___ del ___ mes de del _____ año

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil,
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____

Y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No _____.
actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en _____ la ciudad de _____,
Municipio de _____, Departamento de, a los _____ días del mes _____ del
año _____

Firma y Sello _____
(en caso de persona Natural solo Firma)

ANEXO 4. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
No. CNE- PEP-UCCE-017-2024

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: *[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
 6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*
Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*
 7. Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
 8. *Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*
- Í Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con la cláusulas CG-5.
- Í Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la IO-09.

Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la cláusula CG-5

ANEXO 5. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil, _____
de Nacionalidad _____, con domicilio en _____

Y con Documento Nacional de Identificación (DNI)/Pasaporte No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de ____ a los _____, días del mes de ____ del año _____.

FIRMA Y SELLO
(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO 6. FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS

Garantía de cumplimiento No:
Fecha de Emisión:
Garantizado:
Dirección y teléfono:
Garantía a favor de:

Para avalar que el Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025 Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA". ubicado en los lugares que designe el Consejo Nacional Electoral (CNE).

SUMA GARANTIZADA: _____

VIGENCIA DESDE: _____ HASTA: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

La Garantía Bancaria emitida a favor del BENEFICIARIO no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria. En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de: _____ Municipio de: _____, a los _____ del mes de, ____ del año ____.

FIRMA AUTORIZADA

**ANEXO 7. FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO
(CUANDO APLIQUE)**

El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
No. CNE- PEP-UCCE-017-2024

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
 Estatutos de la Sociedad de la empresa
 Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 8. DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL TÍTULO XXV RECEPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS DEL CÓDIGO PENAL DE HONDURAS.

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____ con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/pasaporte N° _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____ por la presente hago: DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguno de los casos señalados en el Título XXV Recepción y Lavado de Activos del Código Penal de Honduras, que a continuación se detallan:

- A) Delito de receptación (Art. 438 del Código Penal);
- B) Delito de lavado de activos (Art. 439 del Código Penal);
- C) Delito de lavado de activos imprudente (Art. 440 del Código Penal);
- D) Actos preparatorios del delito de lavado de activos (Art. 441 del Código Penal);
- E) Delito de testaferrato (Art. 442 del Código Penal);
- F) Delito de infidencia (Art. 443 del Código Penal);

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los días del mes de del 202x.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA.



ANEXO 9. FORMULARIO LISTA DE PRECIOS

Lista de Precios							
País del Comprador		El oferente deberá cotizar el precio de su oferta en lempiras, moneda de curso legal de la República de Honduras			Fecha:		
					Proceso No: CNE-PEP-UCCE-017-2024		
Página No _____ de _____							
1	2	3	4	5	6	7	8
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[Indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato	Precio Total por artículo
				<i>[Indicar precio unitario]</i>	<i>[Indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>[Indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[Indicar precio total por artículo]</i>
							Precio Total

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Nota: El Consejo Nacional Electoral (CNE) se encuentra exonerado del pago de toda clase de impuesto de conformidad a lo establecido en el Artículo 165 de la Ley Electoral de



Honduras reformado según decreto No. 41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 03 de agosto del 2021.

El CNE emite órdenes de compra exentas en la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras PAMEH.

La orden de compra exenta se emite una vez que está listo el cheque de pago en ventanilla, el personal de pagaduría les notifica que está listo el pago y les solicita la factura proforma para la emisión de la orden de compra exenta, posteriormente se les envía de manera electrónica y así al momento de retirar el cheque puedan entregar la factura incluyendo todos los datos de la exoneración en la misma.

En el caso de las personas naturales o jurídicas no domiciliadas o no residentes que obtengan ingresos en el país, deberán pagar en concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) un veinticinco por ciento (25%), conforme a la normativa tributaria hondureña vigente. El CNE será el responsable de retener y enterar este impuesto al ente fiscalizador en Honduras.



ANEXO 10. FORMATO DE GARANTÍA DE CALIDAD

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD DE INSTITUCIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS

Garantía de Calidad:

Fecha de emisión:

Garantizado:

Dirección y teléfono:

Garantía a favor de _____, para garantizar la **CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS** del Proyecto: **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025 Y HARDWARE PARA LA BODEGA TECNOLÓGICA”**. ubicado en los lugares que designe el Consejo Nacional Electoral (CNE).

SUMA GARANTIZADA: _____

VIGENCIA DESDE: _____ HASTA: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. LA PRESENTE GARANTÍA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

La Garantía Bancaria emitida a favor del BENEFICIARIO no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de [____], Municipio [____], a los [____] del mes de [____] del año [____].

FIRMA AUTORIZADA